

aprobados para el contrato, se compromete a su adjudicación, con estricta sujeción a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 24 de septiembre de 1963.—El Secretario general accidental.—Visto bueno; El Alcalde.—4.893.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación y consolidación de cubiertas del Grupo escolar «San Jacinto».*

Por el presente se convoca segunda subasta pública para contratar las obras de reparación y consolidación de cubiertas del Grupo escolar «San Jacinto», con arreglo al proyecto aprobado, que asciende a 559.136,44 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección tercera de la Secretaría Municipal para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional, habrán de constituir previamente los licitadores la cantidad de 13.978 pesetas, bien en las Áreas municipales o en la Caja General de Depósito, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 27.956 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación en vigor.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones en vigor en la materia, sin haberse presentada ninguna. Los poderes que justifiquen la persona-

lidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones en el mismo acto de la subasta, se verificará la licitación por puja a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiere el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

*Modelo de proposición*

El que suscribe, ..... vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de reparación y consolidación de cubiertas en el Grupo escolar «San Jacinto», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones). (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de septiembre de 1963.—El Alcalde.—4.893.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### TALAVERA DE LA REINA

Don Julián Domingo Salgado Díez, Juez de Primera Instancia de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que habiendo cesado en el ejercicio de su profesión el Procurador de los Tribunales don Anastasio Jiménez Segovia, y solicitado la devolución de la fianza que constituye para desempeñarla en este partido judicial, en el término de seis meses pueden formularse en su contra las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Lo que se hace público por este anuncio general, conforme al artículo 26 del Estatuto de 19 de diciembre de 1947.

Dado en Talavera de la Reina a 18 de septiembre de 1963.—El Secretario, Francisco Torero. El Juez, Julian Domingo Salgado.—5.900.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Comandancia de Marina y su provincia marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 16 de septiembre de 1963, el buque denominado «Los Mares del Señor», de la matrícula de Vigo, prestó auxilio al de igual clase «Corvina», también de la matrícula de Vigo, remolcándole desde la si-

tuación latitud 39° 25' N. y longitud 9° 23' W., hasta este puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, puedan personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 20 de septiembre de 1963.—El Teniente Auditor, Juez marítimo, José Ramón Fernández Areal.—4.771.

\*

Don José Ramón Fernández Areal, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Comandancia de Marina y su provincia marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 19 de septiembre de 1963 el buque denominado «Melquiades Alvarez», de la matrícula de Marin, prestó auxilio al de igual clase, nombrado «Getafe», de la matrícula de Bayona, remolcándole desde la situación latitud 42° 27' N. y longitud W. 9° 08' hasta este puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, puedan personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 21 de septiembre de 1963.—El Teniente Auditor, Juez marítimo, José Ramón Fernández Areal.—4.772.

Don José Ramón Fernández Areal, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia de Marina y Provincia Marítima de Vigo, por el presente

Hago saber: Que el día 25 de septiembre de 1963 el buque denominado «Halcón», folio 1.435, de Gijón, prestó auxilio al también pesquero «Maracalbo», folio 7.689 de la matrícula de Vigo, remolcándole desde la altura de cabo Silleiro hasta el puerto de Vigo.

Lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia, se instruye en este Juzgado Marítimo puedan personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 26 de septiembre de 1963.—El Teniente Auditor, Juez marítimo, José Ramón Fernández Areal.—4.356.

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don José Antonio Andino Ruiz, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente se instruye expediente número 22 de 1963 por el servicio prestado por el buque de pesca nombrado «La Isla», al de de su igual clase nombrado «Euros», en la situación 22° 10' lat. N. y 17° 12' long. W., hasta este puerto de Las Palmas, desde el 4 al 7 del corriente mes de septiembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 25 de la Ley número 66/1962, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que los que puedan considerarse interesados en dicho servicio se persone en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contado a partir del siguiente a la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», aportando los comprobantes en que fundamente su derecho, pudiendo estos interesados hacer por si la defensa de sus derechos, más siempre que no lo realicen personalmente, deberán de valerse de Letrado en ejercicio, teniendo éste éste en esta capital para ser citados dentro de aquejunto término, entendiendo-a cuando se trate de personas jurídicas, que el interesado se defienda personalmente, si lo desea, por medio de su representante legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1963.—El Comendador Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Antonio Abad Ruiz.—4-727.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General de Seguros

#### Liquidación rogotaria de la sociedad Autónoma Santander del Instituto de Géndas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 143 del vigente Reglamento de Sociedades de 2 de febrero de 1912, en base sobre al punto número 13 de los artículos en particular que la Federación de Seguros «Sociedad Autónoma Santander» del Distrito de Géndas, de domicilio en Géndas (Vizcaya), calle de Francisco Zuloaga número 50, ha solicitado de este Directorio la liquidación voluntaria de sus operaciones, designadas como liquidadoras a don Guillermo Obregón Páez, don Vicente Díaz, y don Fermín Ortiz Chiner, y como máxima de la liquidación el domicilio social de la Entidad, por lo que en el término de treinta días y a partir de la publicación del presente aviso, va a ser eliminada del Registro de Entidades Aseguradoras e incluida en el índice de las que están en liquidación. Toda aquella que se considere oportuno puede dirigirse a la Dirección General de Seguros, Serrano, 60, Madrid, exponiendo lo que estén perturbando su derecho.

Madrid, 25 de septiembre de 1963.—El Director general, M. Cárdenas

### Delegaciones provinciales

#### MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de lo presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resulten a ingresar por cada uno habrán de serlo en la Delegación de esta Dirección, directamente, en portafolio por mail, o bien, también utilizando el giro postal tributario, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial de la Administración», la advertencia de que transcurrido el plazo de ingreso voluntario se expedirá certificación de descubierto para su ejecución por la vía de ejecución.

Durante el mismo plazo de quince días los interesados pueden pasar, si lo desean, por la Administración de Renta Pública Montalban, número 6, segunda planta, para conocer los índices y reglas de distribución que les hubiera sido aplicadas en la correspondiente evaluación y detalles de la liquidación cuyo resultado se notifica.

Contra la expresada liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Renta Pública en el plazo de ocho días o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-administrativo Provincial en el de veinte días.

Contra la base impositiva que le fue imputada por la Junta de Evaluación de su prima, y que figura en la misma relación, puede interponer el recurso de revisión comparativa ante el Jurado provincial y el de agravio absoluto ante el Administrador de Renta Pública de esta provincia, ambos en el plazo de quince días, todo ello conforme a lo dispuesto en la legislación provincial del Impuesto (Orden ministerial de 9 de febrero de 1958), con las modificaciones establecidas por el artículo 18 de la Ley de diciembre de 1950.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente notificación.

Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Delegado de Hacienda (legal).—6-477.

#### Relación que se cita

#### Impuesto industrial recauda por beneficios

Año 1961

RAMA X

#### Grupo: 5. Actividad: Cafeterías

Número de orden: 19. Charles Pascual Serral. Desetegarao. 12. Importe: 17.163 pesetas.

Número de orden: 53. Teodora Martín Jiménez. Techal. 19. Importe: 6.901 pesetas.

Grupo: 2. Actividad: Hoteles de segunda y tercera categoría.

Número de orden: 56. Pedro Guzmán López. Islas Pidao. 4. Importe: 1.973 pesetas.

#### Grupo: 5. Actividad: Cafeterías.

Número de orden: 72. Jorge Cuesta Alberquilla. General Martínez Campos. 11. Importe: 5.838 pesetas.

Número de orden: 82. Mercedes Fernández Argüeso. Princesa. 27. Importe: 5.621 pesetas.

Número de orden: 32. Modesto Garrido Languedo. Jardines. 27. Importe: 5.221 pesetas.

Número de orden: 87. Roberto Rojo Tercilla. Carretera del Pardo. 15 ó 25. Importe: 4.806 pesetas.

Número de orden: 119. Luis Fernández Sánchez. Sitia. 9. Importe: 1.835 pesetas.

Número de orden: 137. Alberto Jauregui Aguirre. José Antonio. 72. Importe: 3.498 pesetas.

Número de orden: 141. Antonio Lugo Machín. Infantas. 26. Importe: 901 pesetas.

Número de orden: 146. Juan Lucas Herra. San Leocadio. 3. Importe: 2.699 pesetas.

Número de orden: 151. Luis Sánchez Vázquez. Avenida Palmeras. 71. Importe: 2.180 pesetas.

Número de orden: 155. Tomasa Aparicio de la Casa. Doctor Pérez Domínguez. número 2. Villaverde. Importe: 2.464 pesetas.

Número de orden: 156. María Cristina Uriarte Núñez. Carretera Arana o Bravo Murillo. 125. Importe: 752 pesetas.

Número de orden: 167. Iñaki Corujedo Irizal. Avata. 10. Importe: 2.428 pesetas.

Número de orden: 169. Paulino Pérez Hernández. Carrinena. 2. Corabanceno. Importe: 2.203 pesetas.

Número de orden: 182. Diego Abad Rioja. Colonia San Cristóbal de los Ángeles. bloque 322. Villaverde. Importe: 2.483 pesetas.

Número de orden: 183. Sebastián Cadena Silleró. Toboso. 22. Importe: 2.321 pesetas.

Número de orden: 197. Matilde Martínez Villa. Teniente Muñoz Díaz. 3. Villaverde. Importe: 1.433 pesetas.

Número de orden: 261. José Antonio Pérez Rodríguez. Camino Viejo Llanes. número 118. Importe: 1.322 pesetas.

Número de orden: 267. Saturnino López Tome. Pasco Santa María de la Cabeza. número 6. Importe: 1.613 pesetas. a devolver.

#### Grupo: 14. Actividad: Cafés-bares.

Número de orden: 35. Oceana Fernández Prado. Virgen del Sagrario. 2. Importe: 1.221 pesetas.

Número de orden: 36. Felipe Lozano Mozaria. Virgen de Nuria. 7. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 45. Pedro Martínez Torres. Virgen del Portillo. 3. Importe: 1.221 pesetas.

Número de orden: 47. José Góñi Iribarren. Peñascales. 15. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 48. Angel Vázquez Callejo. Virgen de Nuria. 2. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 49. Isidro Álvarez Sanz. Hermanos Nieblas. bloque 12. Importe: 1.563 pesetas.

#### Grupos: 4 y 6.B. Actividad: Restaurantes y tabernas.

Número de orden: 155. Anastasio Núñez García. Amparo Urdia. 6. Importe: 2.287 pesetas.

#### Grupo: 15. Actividad: Cafés y bares.

Número de orden: 43. Miguel Maciel-Nieto. Martín Hermosilla. 117. Importe: 9.432 pesetas.

Número de orden: 44. José María Rodríguez S. Martín. Jorge Juan. 41. Importe: 6.292 pesetas.

Número de orden: 46. Pedro Echevarría Garmendia. Alcalá. 126. Importe: 6.929 pesetas.

Número de orden: 54. Fernando López Linares. Don Ramón de la Cruz. 73. Importe: 5.221 pesetas.

Número de orden: 94. Blanca Alcañiz Herra. Espartinas. 4. Importe: 832 pesetas.

Número de orden: 98. Benito Ruiz Rojo. Calvo Sotelo. 10. Ventas. o paseo Calvo Sotelo. 10. Importe: 4.667 pesetas.

Número de orden: 120. Francisco Palomellos Mas. Azaña. 12. esq. de fiestas. Importe: 1.332 pesetas.

Número de orden: 126. Santiago Tejero García. Pilar de Zaragoza. 69. Importe: 2.335 pesetas.

#### Grupo: 16. Actividad: Cafés-bares.

Número de orden: 63. José Manuel Navarro Palencia. Ibiza. 9. Importe: 4.422 pesetas.

Número de orden: 80. Feijoo Baños Martín. Narváez. 14. Importe: 3.763 pesetas.

Número de orden: 82. Pilar Camino Aznal. Santa Isabel. 3. Importe: 2.638 pesetas.

Número de orden: 87. Alberto López Maquínya. Paseo Lavapiés. 5. Importe: 2.555 pesetas.

Número de orden: 104. Santos Chentay Mahimás Ruiz de Alarcón. 27. Importe: 5.216 pesetas.

Número de orden: 105. Peñino Menéndez Fernández. Lope de Rueda. 57. Importe: 1.883 pesetas.

Número de orden: 116. Manuel Uña. Jesús María y María. 26. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 126. Serafín Ponte Cañada. Plaza Capitán Cortés. 5. Importe: 2.644 pesetas.

#### Grupo: 17. Actividad: Cafés-bares.

Número de orden: 40. Carolina Macías Macías. Amparo. 2. Importe: 3.363 pesetas.

Número de orden: 49. Carlos Casado Ponte. Paseo del Molino. 19. Importe: 3.096 pesetas.

Número de orden: 86. Sebastián Pascual Barrio. Paseo Alberto Palacios. 37. Villaverde. Importe: 4.000 pesetas.

Número de orden: 87. Ricardo Alonso Martínez. Ciudad de los Angeles. bloque 27-B. Villaverde. Importe: 483 pesetas.

Número de orden: 89. Felipe Esteban Sanz. Ciudad de los Angeles. bloque 38-B. Villaverde. Importe: 916 pesetas.

Número de orden: 90. Patrocínio Román Casillas. Paseo Alberto Palacios. 1. Importe: 483 pesetas.

#### Grupo: 18. Actividad Cafés-bares

Número de orden: 13. Manuel Sánchez Romero. Paseo Extremadura. 35. Importe: 21.907 pesetas.

Número de orden: 16. Julio Margelina Sánchez. La Almarcha. Kilómetro 155 carretera Valencia. Cuenca. Importe: 3.096 pesetas.

Número de orden: 46. Modesto Bautista Fernández Carbajal. General Ricardos. 93. Importe: 3.395 pesetas.

Número de orden: 59. Salustiano Barbero Yáñez. Camino Viejo Leganés. 92. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 69. José Marqués Bardón. Calle Dos, 4 (matadero). Vallecas. Importe: 2.096 pesetas.

Número de orden: 74. Concepción Rodríguez Vázquez. Paseo Extremadura. 161. Importe: 1.644 pesetas.

Número de orden: 79. Benito Soria de la Fuente. Plaza del Angel. quiosco. Importe: Negativa.

Número de orden: 85. Sebastián Cañete Siller. Toboso. 28. Importe: 1.036 pesetas.

Número de orden: 88. Teófilo Calvo Caballero. Paseo de Extremadura 362. Importe: 1.096 pesetas.

Número de orden: 89. Mario Masi Brugoz. Mercado San Vicente Paul. Carabanchel. Importe: 4.452 pesetas.

Número de orden: 91. Agustín Gutiérrez Pérez. Carretera Extremadura. 1. Importe: 816 pesetas.

Número de orden: 93. Francisco Hernández Calvo. Saavedra Fajardo. 8. Importe: 4.375 pesetas.

Número de orden: 106. Francisco Martín Fernández. Antonio Zamora. 15. Importe: 483 pesetas.

Número de orden: 111. Hilario Reimundo Escobar. Sebastián Álvarez. 14. Importe: 1.322 pesetas.

Número de orden: 114. Teresa Villar Varona. Avenida Manzanares. 32. Importe: Negativa.

Número de orden: 120. Reyes Núñez Cobo. Avenida Manzanares. B. 13. Importe: 322 pesetas.

#### Grupo: 19. Actividad Cafés-bares.

Número de orden: 9. Julianna Sanchez García. Avenida de los Caídos. 1. Vallecas. Importe: 5.621 pesetas.

Número de orden: 22. Martín José Marinero de la Iglesia. Sierra Gador. 12. Vallecas. Importe: 4.030 pesetas.

Número de orden: 23. Gaudesio Jorge Rodríguez. Carlos Martín Alvarez. 2. Importe: 4.029 pesetas.

Número de orden: 32. Dario Gutiérrez Velasco. Plaza Tarifa. 1. Vallecas. Importe: 3.096 pesetas.

Número de orden: 34. Alejandro Herrero Butragueño. Martínez de la Riva. 116. Importe: 2.696 pesetas.

Número de orden: 39. Lorenzo Ibáñez del Corral. Sierra Vieja. 1. Vallecas. Importe: 2.821 pesetas.

Número de orden: 47. Antonio Gómez Sánchez. Cuatro. 15. Vallecas. Importe: 2.029 pesetas.

Número de orden: 50. Teodoro Hernando Platero. Javier de Miguel. 68. colonia San José. Vallecas. Importe: 1.244 pesetas.

Número de orden: 59. Leonardo Morán Salsó. Barrio Moratalaz. tienda. 24. Vallecas. Importe: 3.244 pesetas.

Número de orden: 54. Domingo Sepúl-

veda Cobos. Avenida Artilleros. 12. Vicálvaro. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 56. Toribio García Ferruelo. Avenida Artilleros. 21. Vicálvaro. Importe: 1.763 pesetas.

Número de orden: 58. Francisco Vela Santos. Alfonso XIII. 3. Importe: 1.633 pesetas.

Número de orden: 63. Francisco Santos Palacios. Avenida Palomeras. 71. Vallecas. Importe: 2.483 pesetas.

Número de orden: 68. Julio Pascual Marco Barrio Moratalaz paseo 4-6. Vallecas. Importe: 3.122 pesetas.

Número de orden: 72. Concepción García García. Avenida de la Albufera. 246. Vallecas. Importe: 1.233 pesetas.

Número de orden: 76. Fernando Montalvo Casado. Colonia San Francisco. 4. Vallecas. Importe: 756 pesetas. a devolver.

Número de orden: 77. Eduardo Soria Soria. Pedro Laborde. Vallecas. Importe: 137 pesetas.

Número de orden: 80. Feliciano Barrios Pablo. Avenida Palomeras. 112. Vallecas. Importe: 244 pesetas.

Número de orden: 82. José Alvarez Iglesias. Teniente Muñoz Diaz. 9. Vallecas. Importe: 244 pesetas.

Número de orden: 87. Victoriano Núñez Pozo. La Tierruca. 12. Vallecas. Importe: 1.696 pesetas.

Número de orden: 88. Antonio Fernández Sainz. Sepulveda. 83. Vallecas. Importe: 544 pesetas.

Número de orden: 90. Pedro Caballero Martínez. Pedro Laborde. 15 duplicado. Vallecas. Importe: 122 pesetas.

#### RAMA XIII

#### Grupo: 24-B Actividad: Ferreterías al por menor.

Número de orden: 49. Nicanor Madero Rodríguez. Zaïda. 2. Importe: 3.896 pesetas.

#### Grupo: 13-E Actividad: Industrias auxiliares del motor.

Número de orden: 32. Angel Gil López. Carlos Arecales. 20. Importe: 3.442 pesetas.

#### Grupo: 2-A Actividad: Fábricas de jabón

Número de orden: 6. Antonio Llarena Casado. Nuestra Señora de Valverde. 58. Fuencarral. Importe: 21.352.40 pesetas.

Número de orden: 9. Juan del Pozo García. Nuestra Señora de Valverde. Fuencarral. Importe: 19.544 pesetas.

#### Grupo: 3-A.

Número de orden: 29. Cayetano Macieira Amara Estorial. Lagasca. 107. Importe: 1.535.40 pesetas.

#### Grupo: 3-B Actividad: Pensiones.

Número de orden: 130. Esteban Martínez Martín. Santa Julia. 33. Málaga. Importe: 622 pesetas.

#### RAMA XVI

#### Grupo: 1. Actividad: Mayoristas y comisionados de pescados frescos.

Número de orden: 101. Ricardo Carrasco Flandes. Mercado central pescados. Importe: 1.432 pesetas.

Número de orden: 102. Ricardo Suecín Sánchez. Mercado central pescados. Importe: 1.674 pesetas.

#### RAMA XVIII

#### Grupo: 5-B. Actividad: Tejidos al por menor.

Número de orden: 7. «Quinta Avenida. Sociedad Limitada». Negativa.

#### Grupo: 14-B. Actividad: Sastreñas.

Número de orden: 58. Juan Martínez Osuna. Desenzano. 10. Importe: 7.920 pesetas.

Grupo: 5-D. Actividad: Detallistas de artículos textiles.

Número de orden: 19. Manuel Perona Granero. Alcalá. 76. Importe: 14.080 pesetas.

Número de orden: 165. Ana Sabater Aldeón. Caudillo de España. 8. Importe: 4.060 pesetas.

Número de orden: 185. Gerardo Ayuso Rincón. Plaza de los Geólogos. 5. Importe: 3.060 pesetas.

Número de orden: 210. Agustín Martínez Tenarro. Lope de Rueda. 3. Importe: 2.660 pesetas.

Número de orden: 212. Juan Salvador Cacho. Virgen del Portillo. 29. Importe: 2.660 pesetas.

Número de orden: 217. María Teresa Montero Otero. A. S. de Baranda. 65. Importe: 2.660 pesetas.

Número de orden: 218. Silvestre Ramírez Díaz. San Isidro. 31. Importe: 2.660 pesetas.

Número de orden: 222. Concepción Parla Ramos. Alcalá. 120. Importe: 2.660 pesetas.

Número de orden: 224. Tiburcio Sánchez Coria. Carlos Arniches. 12. Importe: 2.660 pesetas.

Número de orden: 233. Ciriaco Ortega Postiza. Núñez de Balboa. 9. Importe: 2.440 pesetas.

Número de orden: 239. Rufina Rodríguez Alonso. Recoletos. 5. Importe: 852 pesetas.

Número de orden: 266. José Antonio Diabone Arias. Hermanos García Noblejas. 26. Importe: 560 pesetas.

#### Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

#### MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Nicolás Leiva Gómez, Antonio Leiva Gómez, José Zeta Leiva, Juan Rueda Galíano y uno conocido por «Chato», todos ellos vecinos de Alhaurín el Grande, y cuyos domicilios actuales se desconocen, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en el expediente 331/63, instruido por aprehensión de tabaco, valorado en 192.000 pesetas, calificando los hechos, en principio, como constitutivos de una infracción de contrabando de mayor cuantía, del conocimiento del Tribunal Provincial en Pleno.

Lo que se publica para conocimiento de los citados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden entablar ante la autoridad que la promueve recurso de subplica, en el siguiente día al de publicación de esta notificación.

Málaga, 24 de septiembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—6.620.

\*

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Olmo Garcés y Antonio Bado Roldán, vecinos de La Línea de la Concepción, por medio de la presente, se les notifica que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en el expediente número 390/63, instruido por aprehensión de tabaco, calificando los hechos, en principio, como constitutivos de una infracción de contrabando de mayor cuantía, de la competencia del Tribunal en Pleno.

Lo que se publica para conocimiento de los citados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden entablar ante la autoridad que la promueve recurso de subplica en el siguiente día al de publicación de esta notificación.

Málaga, 24 de septiembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—6.621.

\*

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Ríos Jiménez, que residía en esta capital, calle Manuel de la Revilla,

número 6, por medio de la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en el expediente 382/63, que se le instruye por aprehensión de sacarina y otros, calificando los hechos, en principio, como constitutivos de una infracción de contrabando de mayor cuantía del conocimiento del Tribunal en Pleno.

Lo que se publica para conocimiento del citado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede entablar ante la autoridad que le promueve recurso de súplica en el siguiente día al de publicación de esta notificación.

Málaga, 25 de septiembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—6.610.

#### ORENSE

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 4/66, instruido por aprehensión de café mercancía que ha sido valorada en ciento cincuenta mil pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica a José (portugués), sin más datos, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Orense, 19 de septiembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—6.626.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General  
de Beneficencia y Obras Sociales

#### FONDO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

#### AVILA

*Relación de beneficiarios a quienes se ha concedido la ayuda por enfermedad con cargo al F. N. A. S. (Se expresa localidad de residencia y fecha del derengo.)*

Capital:  
Delina Natividad García García.—1-10-1962.  
Claudia García Garcinuño.—1-10-1962.  
Luis García Pérez.—1-10-1962.  
Serafín García Rubio.—1-10-1962.  
Francisco González Muñoz.—1-10-1962.  
Sotera Jiménez Martín.—1-10-1962.  
Julia Martínez Nogales.—1-10-1962.  
Agustín Muñoz González.—1-10-1962.  
Susana Gómez Gómez.—1-10-1962.  
Candelas Martín González.—1-1-1962.  
Elpidio Santamaría López.—1-12-1962.  
Petrina Solete Torres.—1-1-1963.

La Adrada:  
Martín Muñoz García.—1-1-1963.

Arenas de San Pedro:

Santiago López Gómez.—1-1-1963.  
Margarita López López.—1-1-1963.  
Inés Pulido Rodríguez.—1-1-1963.  
María Alonso González.—1-1-1963.

Arévalo:

Francisco Cermeno Maroto.—1-1-1963.

Barco de Avila:

Demetrio López Martín.—1-11-1962.  
Félix Amos García Sánchez.—1-11-1962.

#### El Barraco:

Juan F. Varas Tejedor.—1-11-1962.

#### Blascoelos:

Emerenciana Maroto Vázquez.—1-11-1962.

#### Blascomillán:

Fidel Jiménez Marinas.—1-12-1962.

#### Bravos:

Primitivo de Santiago Jiménez.—1-2-1963.

#### Cabezas del Villar:

Miguel López Blanco.—1-11-1962.

#### Casavieja:

Esperanza Fuentes Díaz.—1-11-1962.

Maria Fuentes del Castillo.—1-1-1962.

Maria Zafra González.—1-1-1962.

Emilio Gómez Jiménez.—1-1-1962.

#### Cillán:

Benedicto Díaz Blázquez.—1-11-1962.

#### La Colilla:

Faustino Herranz del Pozo.—1-1-1962.

#### Constanzana:

Julia Gil González.—1-1-1962.

#### Diego Alvaro:

Luis Martín Herráez.—1-12-1962

#### Gemuño:

Castora San Segundo García.—1-10-1962.

#### Fuentes de Añón:

Delfina Gutiérrez Muñoz.—1-12-1962.

#### Fuente el Sauz:

Basilisa Gavilán Carmona.—1-12-1962.

#### Horcajo de las Torres:

Ricardo Jiménez Torres.—1-1-1962.

#### Fontiveros:

Mercedes González Montivas.—1-1-1962.

#### La Horcaya:

Lorenzo González López.—1-1-1962.

#### Horcajo de las Torres:

Maria de los Angeles Estévez García.—1-1-1962.

#### Horcajo de la Ribera:

Antonia Matías Portalatín.—1-1-1962.

#### El Hornillo:

Justa González Corral.—1-1-1962.

#### Hoyocasero:

Lucía Jiménez Jiménez.—1-1-1962

#### Mambias:

Julio Nieto Otero.—1-1-1962.

#### Martiherrero:

Restituto Casillas Herrero.—1-1-1962.

Wenceslao Muñoz García.—1-1-1962.

#### Mombeltrán:

Elvira Santiago Gil.—1-1-1962.

Macaria Martín Sáez.—1-1-1962.

Concepción Sánchez González.—1-1-1962.

Clara Muñoz García.—1-1-1962.

Hilario López Navarro.—1-1-1962.

Justa Sánchez Herrera.—1-1-1962.

Maria Gómez Miranda.—1-1-1962.

Estanislao Blázquez Sánchez.—1-1-1962.

#### Muñogalindo:

Juana Moreno López.—1-1-1962.  
Victorino Hernández Martín.—1-1-1962.  
Fausto Muñoz Jiménez.—1-1-1962.

#### Muñotello:

Bernardino Hernández Hernández.—1-1-1962.  
Braulia Alonso Fernández.—1-1-1962.

#### Narros del Castillo:

Urbano Alfonso Gómez Valle.—1-1-1962.

#### Navacepedilla de Corneja:

Sotera Hernández Muñoz.—1-1-1962.

#### Nava de Arévalo:

Santiago Martín González.—1-1-1962.

#### Navalonguilla:

Juana Martín Matías.—1-1-1962.

#### Navatejares:

Fausto García García.—1-1-1962.  
Teresa Conde García.—1-1-1962.

#### Pedro Bernardo:

Leoncia Robles Barberas.—1-1-1962.  
Victoriano Sánchez González.—1-1-1962.  
Lorenzo de León Andrés.—1-1-1962.  
María Cruz Sánchez González.—1-1-1962.  
Cirilo Marcos Vegas.—1-1-1962.  
Marcos García González.—1-1-1962.  
Serapio Robles Corrales.—1-1-1962.

#### San Esteban del Valle:

Aurelia González González.—1-12-1962.

#### CACERES

Petra Rodríguez Bravo.—1-1-1962.  
Engracia Rosado Guardado.—1-1-1962.  
Felipe Rubio Domínguez.—1-1-1962.  
Manuel Sánchez Martín.—1-1-1962.  
Amalia Sánchez Peinado.—1-1-1962.  
Luciana Sánchez Cuello.—1-1-1962.  
Antonia Serrano Corrales.—1-1-1962.  
Francisca Silvestre Lancho.—1-1-1962.  
Nicolás Solano Valverde.—1-1-1962.  
Pilar Suárez Martínez.—1-1-1962.  
Rafaela Tejado Pena.—1-1-1962.  
Isabel Torres Solano.—1-1-1962.  
Francisca Verdión Clemente.—1-1-1962.  
Narcisa Vivas Izquierdo.—1-10-1962.  
Valentina Vivas Condón.—1-11-1962.

#### Cachorrilla:

Maria Salud Macías Montero.—1-1-1962.

#### Madroñera:

Antonia PP. Hoyas Gómez.—1-1-1962.  
Guadalupe I. I. Díaz Ávila.—1-1-1962.  
Josefa de J. Barrado Sánchez.—1-1-1962.  
José Campos Gozalo.—1-10-1962.  
Isidro Sánchez Gómez.—1-1-1962.  
Juana Durán Labrador.—1-1-1962.  
Vicente A. Montero Esteban.—1-1-1962.  
Diego Broncano García.—1-1-1962.  
Alfonso D. Navareño Gozalo.—1-1-1962.  
Antonio Rodríguez Sánchez.—1-1-1962.  
Carmen Rol Torres.—1-1-1962.  
Maria Concepción Pérez Muñoz.—1-1-1962.  
Constantino R. Rodríguez Miguel.—1-1-1962.  
Alonso F. de S. Fernández García.—1-1-1962.  
Maria Dolores F. González Casares.—1-1-1962.  
Antonio Jiménez Barrado.—1-1-1962.

#### Madrigal de la Vera:

José Lopez Lorente.—1-1-1962.  
Sebastian Rodriguez Morcuende — 1-1-1962.  
Luisa Jara Retamar.—1-1-1962.  
Maria Prieto Rodriguez.—1-1-1962.  
Budello Montagudo Vázquez.—1-1-1962.  
Julian Hernandez Delgado.—1-1-1962.  
Cipriana Roncione Tiralaso.—1-1-1962.

Malpartida de Cáceres:	Salorino:	Cabañas del Castillo:
Ezequiel Lancho Maestre.—1-1-1962.	Brigida Durán Gómez.—1-1-1962.	Maria Muñoz Cerezo.—1-1-1962.
Valeriana Cerro Iglesia.—1-1-1962.	Santa Cruz de la Sierra:	Ana María Perominguo Ruiz.—1-1-1962.
Josefa Santos Campero Vázquez.—1-1-1962.	Catalina Masa Candela.—1-12-1962.	Joaquina Paula Díaz Uriel.—1-1-1962.
Isabel Manzano Pedrazo.—1-1-1962.	Andrea Grande Delgado.—1-1-1962.	Petra Cerezo Esteban.—1-10-1962.
Isabel Corchado Doncel.—1-1-1962.	Antonio Sánchez Valdecantos.—1-1-1962.	Cabezuela del Valle:
Juan Moreno Agúndez.—1-1-1962.	San Martín del Trevejo:	Mariana Duque Moiño.—1-12-1962.
Maria Pedrera Veliz.—1-1-1962.	Martina Lorente Pérez.—1-1-1962.	Sabina Cuesta Sánchez.—1-12-1962.
Mata de Alcántara:	Maria Martín Cano.—1-1-1962.	Ulpiana Barroero García.—1-11-1962.
Silvestre Burón Sevilla.—1-1-1962.	Ciriaco Pérez Sánchez.—1-1-1962.	Calzadilla:
Montánchez:	Alejandra Domínguez Caballero.—1-1-1962.	Maria Anave Carmela.—1-11-1962.
Roberto Fernández Zambrano.—1-1-1962.	Santa Marta de Magasca:	Martina Garrido González.—1-11-1962.
Antonio Calvo Senso.—1-10-1962.	Dionisia Tejada Bermejo.—1-11-1962.	Cabezuela del Valle:
Natividad M. Galán Olmos.—1-1-1962.	Antonia Plaza Sánchez.—1-12-1962.	Honorato Sánchez Gómez.—1-1-1962.
Micaela Martina Galán Cecilia.—1-11-1962.	Heralda Herguijuela Plaza.—1-12-1962.	Victoria Recio Luengo.—1-1-1962.
Paula Galán Aponte.—1-1-1962.	Santiago de Alcántara:	Nicasio Serradilla Vicente.—1-1-1962.
Clotilde Valiente Cuesta.—1-1-1962.	Faustina Rubio Durán.—1-1-1962.	Casares de las Hurdes:
Lesmes Caballero Huertas.—1-1-1962.	Santos Marquez Sama.—1-1-1962.	Maria Adoración Martín Martín.—1-1-1963.
Mohedas de Granadilla:	Nicolás Marroyo Sevilla.—1-1-1962.	Maria de la Cruz Expósito.—1-1-1963.
Pedro Martín Rivero.—1-11-1962.	Santiago del Campo:	Cadalso:
Monroy :	Germán Sánchez Parra.—1-1-1962.	Antolina Calvo Cano.—1-1-1962.
Ascensión Rodríguez Durán.—1-1-1962.	Marcelino Macarrón Luceño.—1-1-1962.	Juana Lázaro Calvo.—1-1-1962.
Santa Paula Bravo Durán.—1-12-1962.	Juana María Gómez López.—1-1-1962.	Francisco Bueso Gaspar.—1-1-1962.
Meraleja:	Josefa Gómez Romero.—1-1-1962.	Casas de Don Antón:
Josefa Martín Lozano.—1-1-1962.	Serradilla:	Mónica Felipe Flores Ramos.—1-1-1963.
Catalina Martín Martín.—1-1-1962.	Emiliana García Mateos.—1-1-1962.	Micaela González Guijérrez.—1-1-1962.
Navas del Madroño:	Pilar Antón Sánchez.—1-1-1962.	Carmen Antonio Nevado.—1-1-1962.
José Gómez y Gómez.—1-1-1962.	Antonio Cobos Martín.—1-1-1962.	Casillas de Coria:
Luisa Portillo Caballero.—1-1-1962.	Modesto Cobos Real.—1-1-1962.	Pedro Cabello Lorenzo.—1-1-1962.
Tecia Bravo Burgos.—1-1-1962.	Nemesia Gómez Bravo.—1-1-1962.	Valentín Sánchez Martín.—1-1-1962.
Pedro Araujo Portillo.—1-1-1962.	Aurelio Gómez Mateos.—1-1-1962.	Demetrio Soria Gómez.—1-1-1962.
Lucía Flores Vara.—1-1-1962.	Julia Gómez León.—1-1-1962.	Florencio Méndez Martínez.—1-1-1962.
Martina Cava Morales.—1-1-1962.	Teodora González Bejarano.—1-1-1962.	Abertura:
Esteban Jorge Morro.—1-1-1962.	Eulogia Pesado Anton.—1-1-1962.	Maria Consolación Bautista Caro.—1-1-1962.
Juana Caba Jiménez.—1-1-1962.	Meliton Morales Martín.—1-1-1962.	
Juana Domínguez Teomiro.—1-1-1962.	Eufemia Rivero Morales.—1-1-1962.	
Victor Manuel Ipésia Durán.—1-1-1962.	Rita Rodrigo Martín.—1-1-1962.	
Juan Moreno Treviño.—1-1-1962.	Serrejón:	
Enilia Nella Ordiales.—1-1-1962.	Julia Fumila Hernández Iglesias.—1-1-1962.	
Elias Rodríguez Portillo.—1-1-1962.	Talavuela:	
Oliva de Plasencia:	Elsa García López.—1-1-1962.	
Epitacio Mateos García.—1-1-1962.	Paulino Nuevo Berdugo.—1-1-1962.	
Pusarón:	Maria Zapala Córdobes.—1-1-1962.	
Valeriano Luengo Mateos.—1-2-1962.	Sotero Avila Tejedor.—1-11-1962.	
Juan Monforte Lozano.—1-1-1962.	Tejeda de Tiétar:	
Manuel Cisneros Serrano.—1-1-1962.	Fulgencio Granado Sánchez.—1-1-1962.	
Petrela:	Tornavacas:	
Faustina Montero Sánchez.—1-1-1962.	Petra Jiménez González.—1-1-1962.	
Maria Granado Granado.—1-1-1962.	Torno, El:	
La Pega:	Fastaquio García Luis.—1-1-1962.	
Florencita Domínguez Sánchez.—1-1-1962.	Isabel García Muñoz.—1-1-1962.	
Perales del Puerto:	Joséito Elizo Martín.—1-1-1962.	
Alberta Galán Pérez.—1-10-1962.	Ezequiel Blanco Alonso.—1-1-1962.	
Juan Serrano Redondo.—1-10-1962.	Higinio Izquierdo Sánchez.—1-1-1962.	
Suria Franco Montero.—1-1-1962.	Torrejón el Rubio:	
Enrique Cidado Núñez.—1-10-1962.	Maria Salomé González García.—1-1-1962.	
Pedras Altas:	Amancio Sánchez Váz.—1-1-1962.	
Fausto Rodríguez Pelete.—1-1-1962.	Iaura Sánchez Albarrán.—1-1-1962.	
Petronila Palma Jiménez.—1-1-1962.	Feliciano González Casillas.—1-1-1962.	
Riolobos:	Torremocha:	
Concepción Ramos Artero.—1-10-1962.	Joséfa Martín Solís.—1-1-1962.	
Severina Pérez Chácharo.—1-1-1962.	Felisa Moreno Ortega.—1-1-1962.	
Ribadedillo de la Vega:	Faustina Catalina Mendoza Mendoza.—1-1-1962.	
Juan de la Cruz Sánchez.—1-1-1962.	Manuel Cerro Pérez.—1-1-1962.	
Cecilia Sánchez Alvarado.—1-1-1962.	Giménez Pulido Ortiz.—1-1-1962.	
Robledillo de Gaudí:	Juana Menor Blanca.—1-1-1962.	
Barbara Hernández Rodríguez.—1-11-1962.	Baños de Montemayor:	
	Maria Polo Moreno.—1-1-1962.	

Acebuche:	Juan Torres Cavas.—1-2-1963.	Angel Garcia Gené.—1-1-1962.
Filomena Parras Guariste.—1-1-1962.	Engracia Rovera Orce.—1-2-1963.	Teresa Yebra Vigo.—1-1-1962.
Aceituna:	Ildefonso Yesa Rosendo.—1-2-1963.	Pablo Peinado Vicioso.—1-1-1962.
Patricio Calle Garcia.—1-1-1962.	Maria Milagros Alarcón Salmerón.—1-2-1963.	Petra de las Heras de la Torre.—1-1-1962.
Eustaquio Dominguez Paula.—1-1-1962.	Maria de la Concepción Sanchez Balboa.—1-2-1963.	Emilia Rodriguez Martinez.—1-1-1962.
Añigal:	Francisco de Paula Pauti Garcia.—1-1-1963.	Eusebio Carbonero Ayuso.—1-1-1962.
Maria Victoria Asensio Albarrán.—1-1-1962.	Manuel Galindo Monteno.—1-3-1963.	Miguel Garcia Garcia.—1-12-1962.
Julián Rubio Paniagua.—1-1-1962.	Rafael Navarrete Ramos.—1-3-1963.	
Alcántara:	Algodonales:	Ablanque:
Florentino Fuentes Amado.—1-1-1962.	Francisco Rodriguez Pérez.—1-11-1962.	Isidora Abanades Medina.—1-1-1962.
Alcuéscar:	Isabel Torralba Siles.—1-11-1962.	Angón:
Elisa Molano Ordóñez.—1-1-1962.	Juan Rodriguez Pérez.—1-10-1962.	Concepción Alonso Tovar.—1-1-1962.
Antonia Juez Guerra.—1-1-1962.	Isabel Sánchez Sánchez.—1-10-1962.	Arbeteta:
Jacinto Pérez Celestino.—1-1-1962.	Manuel Flores Campos.—1-10-1962.	Tomás Téllez Costero.—1-1-1962.
Argimiro Puerto Solis.—1-1-1962.	Lucas Beltrán Benítez.—1-1-1963.	Armallones:
Catalina Juste Pulido Núñez.—1-1-1962.	Juan Carretero Mulero.—1-11-1962.	Eusebio Inés Ibáñez.—1-1-1962.
Aldea de Trujillo:	Francisco Lozano Marchena.—1-11-1962.	Eusebia Inés Ibáñez.—1-1-1962.
Victor José Cruz Blázquez.—1-12-1962.	Antonio Camaza López.—1-12-1962.	Eustasia Inés Ibáñez.—1-1-1962.
Aldeanueva de la Vera:	Carmen Alvarez Rodriguez.—1-12-1962.	Valentín Inés Ibáñez.—1-1-1962.
Arcadio Pérez Romero.—1-1-1962.	Jerez de la Frontera:	El Atance:
Aldeanueva del Camino:	Francisco Pérez Valle.—1-12-1962.	Margarita Caballo Zalazar.—1-3-1963.
José Rodriguez Nieto.—1-1-1962.	José Rodriguez Lopez.—1-12-1962.	Dominica de Diego Hidalgo.—1-3-1963.
Almaraz:	Margadela Patiño Rendón.—1-12-1962.	Auñón:
Raimunda Martín García.—1-11-1962.	Antonio Peña Parra.—1-12-1962.	José Morales Pinilla.—1-1-1962.
Arroyomolinos de Montánchez:	Francisco Mulero Conejo.—1-12-1962.	Valentín Morales Pinilla.—1-10-1962.
Mercedes González Cacereno.—1-12-1962.	Encarnación Ballesteros Ruiz.—1-12-1962.	Bañuelos:
Maria Gonzalez Cacereno.—1-10-1962.	Juana Ibáñez Soto.—1-12-1962.	Julio Lorenzo Maestre.—1-5-1963.
Agustina Cacereno Cañamero.—1-10-1962.	Rosario Catalán Vera.—1-12-1962.	Cirila de la Iglesia Noguerales.—1-5-1963.
CADIZ	Josefa Conesa Reina.—1-3-1963.	
Maria Torreira Moreno.—1-1-1962.	Maria Dolores Doña Herrera.—1-3-1963.	Barriopedro:
Maria Guerrero Baizun.—1-1-1962.	Patrocinio Frontera Carrera.—1-3-1963.	Felipa Henche Letón.—1-1-1962.
José María Carreño Blanco.—1-1-1962.	Maria Estrella Leal Siles.—1-3-1963.	Ramón Mayón Balboa.—1-1-1962.
Sébastien Carreño Rivera.—1-1-1962.	Fidelia Concepción Villarreal Garcia.—1-3-1963.	
Francisca Oñate García.—1-1-1962.	Jimena de la Frontera:	La Bodera:
Maria Ruiz García.—1-1-1962.	Maria Mercedes Jiménez Andrades.—1-11-1962.	Sabina Moreno Aparicio.—1-2-1963.
Rosario Moncayo Calvario.—1-1-1962.	Catalina Vaidecillo Riquelme.—1-10-1962.	Campillo de Ranas:
Mercedes Alfaro Ruiz.—1-1-1962.	Antonio Rivas García.—1-1-1962.	Mercedes Minguez Minguez.—1-11-1962.
Dolores Adame Cantero.—1-10-1962.	Antonio Montero Moreno.—1-1-1962.	Castilnuevo:
José Luis Sibon López.—1-11-1962.	Maria Dolores Sarrias Gutiérrez.—1-10-1962.	Mónica Manrique Martínez.—1-11-1962.
Caridad Guillón Rodriguez.—1-10-1962.	Maria González Ortiz.—1-1-1962.	Copernal:
Rafaela Gómez Gutierrez.—1-1-1962.	Línea de la Concepción (La):	Antonio Ochoa Gómez.—1-3-1963.
José Vidal García.—1-1-1962.	Lucia Tornay Hidalgo.—1-1-1962.	Durón:
Victoria Ortiga Gallego.—30-9-1962.	Enrique González Herrero.—1-2-1963.	Jesús Verde Rodríguez.—1-11-1962.
Maria Josefa Barrera Gómez.—1-1-1962.	Catalina Contreras Chacón.—1-1-1963.	Amalia Pérez Nieto.—1-12-1962.
Maria Antonia Rodriguez Villero.—1-1-1962.	Medina Sidonia:	Escariche:
Adelaida López Guerrero.—1-10-1962.	Ana María Martinez Aguilar.—1-10-1962.	Julián Sánchez de la Fuente.—1-1-1962.
Cristobalina Medina Caballero.—1-1-1962.	Marcela Alonso Rojo.—1-10-1962.	Fuentelahiguera:
Francisca Puerta de la Luz.—1-10-1962.	Maria de la Paz Benítez Marchante.—1-10-1962.	Saturnino Ballesteros Vaquerizo.—1-1-1962.
Carmen Navarro Aicardo.—1-1-1962.	Angela González Guerrero.—1-11-1962.	Galve de Sorbe:
Luisa Macias Villar.—1-1-1962.	Francisca Cortés España.—1-10-1962.	Maria Ricote Martín.—1-1-1962.
Pilar Martero Montes.—1-1-1962.	Catalina Cánclon Quirós.—1-10-1962.	Cipriano Pérez Herrero.—1-1-1962.
Manuel Ortigosa Delgado.—1-1-1962.	Jeronima García Cabello.—1-11-1962.	Horna:
Maria Catalina Menacho Ballesteros.—1-10-1962.	Antonia Moreno Marchante.—1-11-1962.	Marcos Mayor García.—1-12-1962.
Isabel Salvador Guerrero.—1-11-1962.	Antonio Alfaro Muñoz.—1-11-1962.	Lriejal:
Ana Escudero Coca.—1-11-1962.	Antonio Estuillo Iñigo.—1-10-1962.	Elisa Sánchez León.—1-1-1962.
Rosario Lopez Barrios.—1-10-1962.	Francisca Berrocal Benítez.—1-10-1962.	Laranueva:
Carmen Constantino Garay.—1-1-1962.	Sebastiana Navarro García.—1-10-1962.	Francisca Pérez Marco.—1-11-1962.
Carmen Rasco Bruxón.—1-1-1962.	GUADALAJARA	Lebrancón:
Ines Martin García.—1-1-1962.	Romana Merino Roa.—1-1-1962.	Benito Sanz Laloma.—1-1-1962.
Encarnación Macias Villar.—1-1-1962.	Eulalia Cebollada Arrosc.—1-1-1962.	Luzón:
Maria Collantes Rujano.—1-10-1962.	Jenara María Fuentes Montalban.—1-1-1962.	Mariano Treviño Robispo.—1-1-1962.
Encarnacion Bernal Acosta.—1-10-1962.	Leonor Cañamares Serrano.—1-1-1962.	Calipsa Treviño Robispo.—1-1-1962.
Margarita Vazquez Bernal.—1-11-1962.	Juliana Orozco Cortés.—1-1-1962.	Membrillera:
Dolores Ferrero de la Cruz.—1-11-1962.	Maria Almazán López.—1-1-1962.	Leocadia López Torija.—1-6-1963.
Carmen Gonzalez Rodriguez.—1-11-1962.	Edurna Ureta Vaqueriza.—1-1-1962.	Milmarcos:
Concepción Reynaldo Gordón.—1-11-1962.	Josefa Andrés García.—1-1-1962.	Marcelino Esteban Martínez.—1-1-1962.
Maria Serrano Valencia.—1-11-1962.	Carmen Cubero Lampartero.—1-1-1962.	
Ana Barrios Salces.—1-11-1962.	Ignacio Grange Gastón.—1-1-1962.	
Manuel Pereira Armario.—1-1-1963.	Basilisa Gil Gamo.—1-1-1962.	
Maria Luisa Bormesel Acosta.—1-1-1963.	Emiliano Herranz Fascul.—1-1-1962.	
Antonio Martin Martin.—1-1-1963.	Vicente Lucia Béllez.—1-1-1962.	
Manuel Esquivel Loiza.—1-2-1963.	Candida Martinez Sanz.—1-1-1962.	
Maria Jesus Gonzalez Gutierrez.—1-1-1963.	Emilia Morillas Gómez.—1-1-1962.	
Antonia Garcia Sánchez.—1-2-1963.	Juan Pardo Peregrina.—1-1-1962.	

Molina de Aragón:	Castelseras:	Orihuela del Tremendal:
Pilar Cruzado Herranz.—1-1-1962.	José Sanante Martín.—1-1-1962. Jesús Francisco Salvador Lahoz.—1-1-1962.	José Domingo Martínez Sánchez.—1-1-1962. Juan Manuel Soriano Casas.—1-1-1962.
Morillejo:	Pozuelo del Campo:	ZAMORA
Felipe Alvaro García.—1-12-1962.	Vicenta Sánchez López.—1-1-1962.	Cotanes del Monte:
Pajares:	Puebla de Valverde:	Presbitero de Castro Alfonso.—1-10-1962.
Leonarda Hernández Pérez.—1-12-1962.	Nicolás Tena Martín.—1-1-1962.	Cubo del Vino:
Paredes de Sigüenza:	Rubielos de Mora:	Rosa Mayoral de las Heras.—1-1-1962. Gabriel Espada del Río.—1-1-1962.
Juan José Ortega Casado.—1-12-1962. Hernán Ortega Casado.—1-12-1962	Juan Manué Allepuz Chiva.—1-1-1962. José Peiró Tomás.—1-1-1962. Sabin Redón Redón.—1-1-1962. Modesta Vaquero Soisoma.—1-1-1962. Felicidad Navarro Guillén.—1-1-1962. Doña Fortea Catalán.—1-1-1962. María Altaba Gil.—1-1-1962 Bienvenido Bertolin Igual.—1-1-1962. Miguel Alegre Villanueva.—1-1-1962. Purificación Pastor Redón.—1-1-1962	Faramontanos de Tabara:
Pastrana:	Torrelocárcel:	Concepción Río García.—1-1-1962.
Maria Mercedes Luis Revilla.—1-1-1962. Emiliana Terceño Cosgaya.—1-1-1962. Lorenza López Martín.—1-1-1962.	Mónica Villén Sánchez.—1-1-1962.	Ferreruela de Tabara:
Peralejos de las Truchas:	Valdelinares:	Micaela González Flórez.—1-1-1962. Natalia Rivas Palacios.—1-1-1962.
Eduardo Romero Esteban.—1-1-1962.	Consuelo Calvo Lozano.—1-1-1962.	Fontanillas de Castro:
Poveda de la Sierra:	Villastar:	Emilia de la Puente Calzada.—1-1-1962.
Maximina Molina López.—1-1-1962.	Gabriela Martín Ballón de San Venancio.—1-1-1962.	Fuentelapeña:
Robledo de Corps:	Celia:	Modesto Muñoz González.—1-1-1962. Perfecta Díez Martín.—1-1-1962.
Petra Moreno Muñoz.—1-1-1962.	Manuela Pascual Hernández.—1-1-1962.	Fuentesecas:
Romanones:	Cretas:	Teotista Pascual Pinilla.—1-1-1962. Pilar Cadierno Cadierno.—1-1-1962.
Germán Ruiz Martínez.—1-1-1962.	Pedro Querol Moles.—1-1-1962.	Fuentespreadas:
Santamaría del Espino:	Cutanda:	Manuela García Valdunziel.—1-1-1962.
Teodoro Serrano Sobrino.—1-11-1962.	Isabel Celestina García Bazán.—1-10-1962. Felipe Gimeno Polo.—1-10-1962.	Mármoles (Ayuntamiento de Fariza):
Sigüenza:	Escríche:	Antonia Pizarro Ramos.—1-1-1962.
Micaela Tamayo Lozano.—1-4-1962. Pedro Sanz López.—1-4-1962.	Pilar Benedicto Herrero.—1-1-1962.	Milles de la Polvorosa:
Tendilla:	Gargallo:	Isabel Fernández Villarejo.—1-1-1962.
Dionisia Pérez de Luz.—1-12-1962.	Miguel López Hernández.—1-1-1962.	Moraleja del Vino:
Terzaga:	Lagueruela:	Salvador Freire Ramos.—1-1-1962. Florentino López Castro.—1-1-1962.
Fuselba Sanz López.—1-1-1962.	Vicente García Cortés.—1-1-1962.	Navianos de Valverde:
TERUEL	Monreal del Campo:	Demetria Gil Rodríguez.—1-1-1962.
Francisco Andrés Bernalte.—1-1-1962. Felipe Alegre Pérez.—1-1-1962. Piedad Beltrán Bello.—1-1-1962. Araeche Blasco Escrivé.—1-1-1962. María Blasco Antonino.—1-1-1962. Matías Buñ Güell.—1-1-1962. María Sabina Vicente López.—1-1-1962. Angela Mezquita Navarrete.—1-1-1962. Eucaritación Gómez López.—1-1-1962. José Luis Pérez Borras.—1-10-1962. Severiano Catalán Pérez.—1-1-1962. Asunción Lacueva Gracia.—1-1-1962. María Teresa Pobes Polo.—1-1-1962. Luisa Alcolea Benítez.—1-1-1962. Emilio Blasco Hernández.—1-1-1962. Fidel Caballero Martínez.—1-1-1962. Enrique Blat Vilaseca.—1-11-1962. María Victoria Luna.—1-11-1962. Ricardo Galve Gómez.—1-1-1962. Luciana Sanz Cerdudo.—1-1-1962. Pilar Alpuente Hernández.—1-1-1962. Juan Ramón Gabarré Díaz.—1-2-1962.	Pajares de la Lampreana:	
Aguatón:	Mercedes Martín García.	Eustaquio Cuervo Acebedo.—1-1-1962. Gemiliiana Ballesteros Ballesteros.—1-1-1962.
Miguel García Moreno.—1-11-1962.	Mora de Rubielos:	Palazuelo de Sayago:
Alarcón:	Anastasio Escrivé Górriz.—1-1-1962.	Manuel Falón Villar.—1-1-1962.
Carmen Ciprés Burillo.—1-1-1962.	Mosqueruela:	Pozoantiguo:
Aibentosa:	Consuelo Gil Gil.—1-11-1962.	Fernanda Madroño Pérez.—1-1-1962. Atílio Martín Martín.—1-1-1962.
Andrea Lizárra Pérez.—1-10-1962.	Navarrete del Río:	Puebla de Sanabria:
Bronchales:	Isabel Lario Láinez.—1-1-1962.	Teresa Sánchez Ovide.—1-1-1962.
Felipe Molada Asensio.—1-10-1962. Santino Molada Asensio.—1-10-1962.	Nogueruelas:	Riego del Camino:
Calandón:	Carmen Tomás Gallén.—1-10-1962.	Josefa Hernández Nogueras.—1-1-1962.
Pilar Solans Soler.—1-1-1962. Josefa Cañas Rufales.—1-1-1962.	Obón:	Ronales del Pan:
	Lucas Morales Comín.—1-1-1962.	Anselmo Romero Pérez.—1-1-1962.
	Ódón:	San Cristóbal de Entreviñas:
	Petronila Hernández Serrano.—1-1-1962. Purificación Asensio Hernández.—1-1-1962	Gumersinda Cepeda Coomonte.—1-1-1962. Felicitas Huerga Madrid.—1-1-1962. Fridela Bermejo Valdivezo.—1-1-1962. Enriqueta Fernández Morillo.—1-1-1962. Vicenta Marqués Carbajo.—1-1-1962. Inocencio Villar Marqués.—1-1-1962.
	Ojos Negros:	Sesnández de Tabara (Ayuntamiento Ferreruela de Tabara):
	Valero Marco Hernández.—1-1-1962. Víctor García Esteban.—1-1-1962. Julio Rubio García.—1-1-1962. María Escrivá Paricio.—1-1-1962. Pascual Villén Paricio.—1-1-1962.	Julia Ratón Raton.—1-1-1962.
		Zamora:
		Felisa Ibáñez Banda.—1-1-1962. Delfín Eusebio Martín.—1-1-1962.

Gloria Gallego Bernardo.—1-1-1962.  
Isabel Gómez Cuerdo.—1-1-1962.  
Cesáreo Gutiérrez Jambrina.—1-1-1962.

Argujillo:

Pilar Morales Prieto.—1-1-1962.  
Nemesia Rodríguez Ramos.—1-1-1962.  
Margarita Lucas Hernández.—1-1-1962.

Almendra (Ayuntamiento de San Pedro de la Nave):

Francisco Sesma Macías.—1-10-1962.

Badilla de Sayago:

Domingo Pinedo Ferrero.—1-1-1962.  
Carmen Ballesteros Arenal.—1-1-1962.  
Benita Silva Pezo.—1-1-1962.

Burganes de Valverde:

Irene Francisca Rodríguez Prieto.—1-1-1962.  
Emilio Ferrera Ríahamo.—1-1-1962.

Bustillo del Oro:

Agustina Pérez Ramos.—1-1-1962.  
Marta Bragado Hidalgo.—1-1-1962.  
Francisco Camurón Pérez.—1-1-1962.

El Campillo (Ayuntamiento San Pedro de la Nave-Almendra):

Antonia Fernández Fernández.—1-10-1962.

Carbajosa de Alba (Ayuntamiento Cebral de Aliste):

Francisco Gajo Berrocal.—1-1-1962.

Casaseca de las Chanas:

Miguel Antón Fernández.—1-1-1962.  
Carmen Luengo Pérez.—1-1-1962.  
Pablo José Muriel Calvo.—1-1-1962.

Castrillo de la Guareña:

Quintina Ruiz Pérez Montero.—1-1-1962.

Cazurra:

Alberto Calles Puente.—1-1-1962.

Cerecinos de Campos:

Rosa Llamas Carbajo.—1-1-1962.

Corrales:

Antonia Martín Ramos.—1-1-1962.

Toro:

Teresa Rodríguez Magarzo.—1-1-1962.  
Engracia López García.—1-1-1962.  
Magdalena Martín Gamazo.—1-1-1962.  
Maximina Rapado Peña.—1-1-1962.  
Avelina Iglesias Cruz.—1-1-1962.  
Desiderio Jiménez Gómez.—1-1-1962.  
María García Díez.—1-1-1962.  
Ángel Herrera Mielgo.—1-1-1962.  
José Fernández Martínez.—1-1-1962.

Villafafila:

Manuel García Torío.—1-1-1962.

Maria Prieto Lorenzo.—1-1-1962.

Villalcampo:

Bernardina Fernández Rodríguez.—1-1-1962.

Villahubé:

Eleuterio García Fernández.—1-1-1962.

Villamayor de los Escuderos:

Manuel González Casado.—1-1-1962.

Villardeciervos:

Consuelo Melgar Baladrón.—1-1-1962.  
Teresa Escudero López.—1-1-1962.  
Rosalia Sánchez García.—1-1-1962.

Villardiga:

Lucinda San Juan San Juan.—1-10-1962.

Villardoniego.

Heracio Andrés Baena.—1-1-1962.

Villaviza del Agua:

Domitila Casado Fernández.—1-1-1962.

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### BALEARES

*Relación de personas de esta provincia a las cuales les ha sido concedido Auxilio por Ancianidad con arreglo al Decreto 1015 1962, de 14 de junio*

Palma de Mallorca:

Margarita Mercant Sagrera.  
Francesa Cerdá Vidal.  
Francesa Bennasar Gelabert.  
Eva Santamaría Beltrán.  
Maravilla Enseñat Colom.  
Juana Ferrer Simó.  
José Darder Bortoy.  
Consuelo de Paz Gutiérrez.  
Angela Molí Flaquer.  
Esperanza Escandell Castelló.  
Maria Concepción Adrover Taberner.  
Isabel Gelabert Florit.  
Brulio Rodríguez Beato.  
Francesa Pascuala Peralta Rodríguez.  
Juana María Salva Torrens.

Ibiza:

Maria Sala Tur.

Ferrerias:

Ana Godalons Barber.

Manacor:

Catalina Llodrà Llull.

Maria de la Salud:

Catalina Mestre Gual.  
Antonia Bergas Salva.  
Catalina Negre Vaurell.  
Maria Carbonell Font.

Santa Eugenia:

Encarnación García Arjona.

Sóller:

Apolonia Pons Coll.  
Maria Torres Vistuer.  
Antonia Vaquer Servera.  
Isabel María Enseñat Bauza.

Villacarlos:

Angela Cardona Meliá.

*Lo que se publica a efectos del artículo 32, número 3, del mencionado Decreto. Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1963.—El Gobernador-Presidente, Blasico Alvarez-Buylla.—6.669.*

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

#### BADAJOZ

*Relación concreta e individualizada de los terrenos a expropiar con motivo de la construcción y/o acondicionamiento de la sección segunda del camino vecinal de Montijo a Merida—La Garrovilla al cruce con el ferrocarril de Cáceres a Mérida.—Termino municipal de La Garrovilla.—Expropiaciones*

*Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 y siguiente de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre*

de 1954 y 17, 18 y 24 de su Reglamento, se publica a los efectos procedentes la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y en el periódico «Hoy», de Badajoz, a fin de que los interesados o las personas que se crean con derecho a ello, en el plazo de quince días a partir de la publicación, puedan hacer presente quanto a sus intereses convenga, bien ante la Alcaldía de La Garrovilla o ante este Jefatura de Obras Públicas sito en Muñoz Torrero, número 12, a las horas habiles de oficina.

1. Señora viuda de don Domingo Casado Gómez, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 0.133200 hectáreas de cabida, al sitio Cerques, dedicada a cereales, cuyos linderos son: N. eras del Ayuntamiento; S., Vicente Sanchez; E., Pedro Diaz Moreno, y Oeste, Fernando Perez. Se le ocupa 0.090150 hectáreas.

2. Ayuntamiento de La Garrovilla, propietario de las eras del pueblo, de 6.635000 hectáreas de cabida al sitio Eras del Monte, cuyos linderos son: N. Ana Molón; S., Feliciano Martínez; E., Fernando Jiménez, y O., María Jiménez García. Se le ocupa 0.40270 hectáreas.

3. Doña María Jiménez García, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 1.2300000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N. José Chaves; S., Eras del Ayuntamiento; E., Ana Molón; y O., Feliciano Martínez. Se le ocupa 0.919935 hectáreas.

4. Doña Ana Molón Arias, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 0.9600000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales y secano, cuyos linderos son: N. José Chaves Jiménez; S., Eras del Ayuntamiento; E., Fernando Jiménez y O., María Jiménez García. Se le ocupa 0.072375 hectáreas.

5. Don Fernando Jiménez Solera, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.3650000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N. José Chaves Jiménez; S., Eras del Ayuntamiento; E., Antonio Jiménez, y O., Ana Molón Arias. Se le ocupa 0.064752 hectáreas.

6. Don Feliciano Martínez Cordero, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.6306400 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N. José Chaves Jiménez; S., José Galán Roque; E., Juan Hurtado Sotis, y Oeste, Fernando Jiménez. Se le ocupa 0.065513 hectáreas.

7. Doña Juana Hurtado Sotis, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 0.6490000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, José Chaves Jiménez; S., José Galán Roque; E., Viuda de Alonso Galán, y O., Feliciano Martínez. Se le ocupa 0.063017 hectáreas.

8. Señora viuda de don Alonso Galán Roque, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 2.0300000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N. Miguel Jiménez Hernández; S., Juana Hurtado; E., José Galán, y O., José Chaves. Se le ocupa 0.117508 hectáreas.

9. Don Miguel Jiménez Hernández, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.4300000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, José Chaves Jiménez; S., Viuda de Alonso Galán, E., Tomás Vasquez, y O., Matilde Cidoncha. Se le ocupa 0.142655 hectáreas.

10. Herederos de don Manuel Cidoncha Correa, con residencia en La Garrovilla, propietarios de una finca de 0.6400000 de cabida al sitio Cerro

Horca, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Pedro Jiménez Hernández; S., Miguel Jiménez Hernández; E., Tomás Vaquerizo, y O., José Galán Roque. Se le ocupa 0.113227 hectáreas.

11. Señores herederos de don Pedro Jiménez Durán, con residencia en La Garrovilla, propietarios de una finca de 0.320000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horca, cuyos linderos son: N., José Galán Roque; S., Manuel Cidoncha Correa; E., Tomás Vaquerizo, y O., Juan Jiménez Durán. Se le ocupa 0.053647 hectáreas.

12. Herederos de don Juan Jiménez Durán, con residencia en La Garrovilla, propietarios de una finca de 0.320000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horcas, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., José Galán Roque; S., Tomás Vaquerizo; E., Plácido Merino, y O., Pedro Jiménez Durán. Se le ocupa 0.047009 hectáreas.

13. Don José Galán Roque, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.960000 hectáreas al sitio Cerro Horcas, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Miguel Jiménez; S., Juan Jiménez Durán; Este, Tomás Vaquerizo, y O., José Chaves. Se le ocupa 0.067906 hectáreas.

14. Don Juan Vaquerizo Tejada, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 3.360000 hectáreas de cabida al sitio Cerro Horcas, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, camino del Cerro de la Horca; Sur, José Galán Roque; E., Fermín Vaquerizo, y O., José Galán Roque. Se le ocupa 0.053605 hectáreas.

15. Don Fermín Pérez Codes, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 10.420000 hectáreas de cabida al sitio El Ejido, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, José Alarcón; S., camino de los Barriles; E., arroyo de la Sal, y O., camino de los Berrelles. Se le ocupa 0.503457 hectáreas.

16. Señores herederos de don Emilio Pérez Codes, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 1.280000 de cabida al sitio Naranjal, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Miguel Jiménez; S., José Galán; E., Amalia Pérez, y O., arroyo de la Sal. Se le ocupa 0.430853 hectáreas.

17. Doña Amalia Pérez Gallardo, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 5.665600 hectáreas de cabida al sitio Naranjal, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, Miguel Jiménez; S., carretera Vieja y el pueblo; E., carretera Vieja y el pueblo, y O., Pedro Martín. Se le ocupa 0.022875 hectáreas.

18. Don Miguel Jiménez Hernández, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.308500 hectáreas de cabida al sitio Pilar, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, Agustín Gragera; S., herederos de Emilio Pérez; E., camino del Prado, y O., arroyo de la Sal. Se le ocupa 0.024375 hectáreas.

19. Don Agustín Gragera Pérez, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 2.365000 hectáreas de cabida al sitio Pilar, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., arroyo de la Sal; S., Miguel Jiménez Hernández; E., camino de los Prados, y O., arroyo de la Sal. Se le ocupa 0.450610 hectáreas.

20. Doña Ana Pilar Alvarez, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 0.623200 hectáreas de cabida al sitio Suerte Cola, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, Isidro Pérez; S., Padrón Suerte Cola; E., José Alarcón, y O., herederos de Gragera Pilar. Se le ocupa 0.052465 hectáreas.

21. Don José Alarcón Alarcón, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 1.256600 hectáreas de ca-

bida al sitio Suerte Cola, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, herederos de Emilio Pérez; S., Adolfo Alarcón; E., Antonio Jiménez, y Oeste, Ana Pilar Alvarez. Se le ocupa 0.020230 hectáreas.

22. Don Antonio Jiménez Gomez, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.330000 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Isidro Pérez Gallardo; Sur, Agustín Gragera; E., Fernando Cidoncha, y O., José Alarcón. Se le ocupa 0.066390 hectáreas (dedicada a cereales de secano).

23. Don Isidro Pérez Gallardo, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.330760 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, Isidro Jiménez; S., Antonio Jiménez; E., Manuel Sánchez, y O., Ramón Narango. Se le ocupa 0.028545 hectáreas.

24. Doña Laura Sáenz Pinilla, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 1.256600 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Jarillas del Ayuntamiento; S., Fernando Soltero; E., Catalina Pinilla, y O., Isidro Pérez Gallardo. Se le ocupa 0.026400 hectáreas.

25. Doña Fernanda Soltero Cidoncha, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 1.210290 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Catalina Pinilla; S., Juan Hurtado; E., Miguel Sánchez, y O., herederos de Martín Vizcaino. Se le ocupa 0.034200 hectáreas.

26. Doña Gumerinda Pinilla Soltero, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 2.513100 hectáreas de cabida, dedicada a cereales de secano, al sitio Cabeza Rasa, cuyos linderos son: N., Jarillas del Ayuntamiento; S., Fernando Soltero Cidoncha; E., Elias Gómez, y O., Laura Pinilla. Se le ocupa 0.055350 hectáreas.

27. Don Elias Gómez y Gómez, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.990200 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, Jarillas del Ayuntamiento; S., Juana Blanco; E., Juana Blanco, y O., Catalina Pinilla. Se le ocupa 0.213485 hectáreas.

28. Doña Juana Blanco Izquierdo, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 9.901500 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Laura Sáez Pinilla; S., viuda de Paulino Soltero; E., Juan Blanco, y O., Juan Cidoncha. Se le ocupa 0.304223 hectáreas.

29. Don Wenceslao Marín Roque, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.330000 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Elias Gómez; S., Juana Blanco; Este, Plácido Marín, y O., Plácida Gómez. Se le ocupa 0.027795 hectáreas.

30. Doña Plácida Gómez Jiménez, con residencia en La Garrovilla, propietaria de una finca de 0.660100 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Jarillas del Ayuntamiento; S., José María Rodríguez; E., Wenceslao Marín, y O., Laura Sáez. Se le ocupa 0.012663 hectáreas.

31. Don Plácido Marín Gómez, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.491000 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Elias Gómez; S., Juana Blanco Izquierdo; E., Juan Blanco Izquierdo, y O., Wenceslao Marín. Se le ocupa 0.011305 hectáreas.

32. Ayuntamiento de La Garrovilla, propietario de una finca de 332 hectáreas de cabida al sitio Jarillas (Cabeza Rasa), dedicada a cereales de secano, cuyos

linderos son: N., Elias Gómez; S., Catalina Pinilla; E., Manuel Cidoncha, y O., Juana Blanco. Se le ocupa 0.440831 hectáreas.

33. Herederos de don Manuel Cidoncha Correa, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.495100 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Jarillas del Ayuntamiento; S., Tomás Soltero Cidoncha; E., Evaristo Jiménez, y O., Laura Sáez Pinilla. Se le ocupa 0.007050 hectáreas.

34. Don Evaristo Jiménez Sánchez, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.495100 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: Norte, Jarillas del Ayuntamiento; S., Tomás Soltero Cidoncha; E., Manuel Gómez Ruiz, y O., Manuel Cidoncha Correa. Se le ocupa 0.004260 hectáreas.

35. Don Diego Collado Llano, con residencia en La Garrovilla, propietario de una finca de 0.495100 hectáreas de cabida al sitio Cabeza Rasa, dedicada a cereales de secano, cuyos linderos son: N., Jarillas del Ayuntamiento; S., Tomás Soltero Cidoncha; E., Manuel Gómez, y O., Manuel Cidoncha Correa. Se le ocupa 0.305510 hectáreas.

Badajoz, 23 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Ramón de Fontechia. 6.630

#### GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa vigente, esta Jefatura, en una de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa y en el periódico «La Voz de España», de San Sebastián, de la relación de propiedades que han de ser expropiadas en el término municipal de Beasain por causa de las obras de «Tratamiento de la intersección de la carretera nacional 1, de Madrid a Irún, con la carretera comarcal 130, de Echarri-Aranaz a Beasain», y señalar el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha última de las mencionadas publicaciones, para que las personas a quienes afecte esta expropiación puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes acerca de la necesidad de ocupación de las fincas, aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se cita.

Finca número 1.—Señor don Martín Aramburu Aramburu, Beasain, Cereal y huerta, 109 metros cuadrados. Arrendatario: Don Angel Fernández Sánchez.

Finca número 2.—Señor don Patricio Díaz, Beasain, 157 metros cuadrados de prado. San Sebastián, Sancho el Sabio, 8, noveno.

Finca número 3.—Señor don Manuel Esnaola, Beasain, 222 metros cuadrados de cereal. Beasain.

Finca número 4.—Excelentísimo señor Duque del Infantado, Beasain, 154 metros cuadrados de cereal. Madrid.

Finca número 5.—Señora doña Emilia Marques, Beasain, 51 metros cuadrados de prado. Beasain.

Finca número 6.—Renfe, 101 metros cuadrados de cereal.

San Sebastián, 26 de septiembre de 1963.  
El Ingeniero Jefe.—6.613.

#### LEON

Relación de las fincas que se consideran necesario expropiar para ejecutar las obras de ensanche y mejora del firme en el tramo 277.746 y 331.000 de la carretera N-VI de Madrid a La Coruña, término municipal de Valderrey:

## Relación que se cita

Número	Propietario	Domicilio	Clase de terreno
Paraje: El Barboval y El Val			
1	Terreno comunal .....	Castrillo de las Piedras .....	Pascos.
2	Fernina Alonso Palagán .....	Idem .....	Secano.
3	David Calero Combarrós .....	Idem .....	Idem.
4	Se ignora .....	Se ignora .....	Idem.
5	Basilisa Martínez Vega .....	Castrillo de las Piedras .....	Idem.
6	José Martínez Domínguez .....	Idem .....	Idem.
7	Pedro de la Fuente de la Fuente .....	Idem .....	Idem.
8	Virgilio Martínez Martínez .....	Idem .....	Baldío.
9	Bautista Vega Martínez .....	Idem .....	Idem.
10	Pedro López Sánchez .....	Idem .....	Idem.
11	José Martínez Domínguez .....	Idem .....	Idem.
12	Manuel García Martínez .....	Idem .....	Idem.
13	Rosa Martínez Martínez .....	Idem .....	Idem.
14	Domingo de la Fuente Mendoza .....	Idem .....	Idem.
15	Domingo Martínez Vega .....	Idem .....	Idem.
16	José Martínez Morán .....	Idem .....	Idem.
17	Primitivo Rodríguez Alonso .....	Idem .....	Idem.
18	Ángel Morán del Río .....	Idem .....	Idem.
19	Basilisa Vega de la Fuente .....	Idem .....	Idem.
20	Faustino Rubio González .....	Idem .....	Idem.
21	Mariano de la Fuente Martínez .....	Idem .....	Idem.
22	Santiago Vega Martínez .....	Idem .....	Idem.
23	Lorenzo Cabello Martínez .....	Idem .....	Idem.
24	José Luis de la Fuente Callejo .....	Idem .....	Idem.
25	Camino de los Credos .....	Carral .....	Idem.
26	Manuel Sorribas .....	Castrillo de las Piedras .....	Idem.
27	Hermínio Callejo Pérez .....	Se ignora .....	Idem.
28	Se ignora .....	Idem .....	Idem.
29	Se ignora .....	Castrillo .....	Idem.
30	Manuel Martínez Mayor .....	Se ignora .....	Idem.
31	Se ignora .....	Castrillo .....	Idem.
32	Isaura de la Fuente Fernández .....	Idem .....	Idem.
33	Pedro de la Fuente Fuente .....	Idem .....	Idem.
34	Maximino Cabello Vega .....	Idem .....	Idem.
35	Severino de la Fuente Fernández .....	Idem .....	Idem.
36	Gabino Vega Martínez .....	Idem .....	Idem.
37	José Cabello Vega .....	Idem .....	Idem.
38	Miguel Pérez Callejo .....	Idem .....	Idem.
39	Rosa Martínez Martínez .....	Idem .....	Secano.
40	Gastón Martínez Josa .....	San Feliz de la Vega .....	Idem.
41	Vicente de la Fuente de la Fuente .....	Castrillo .....	Idem.
42	Faustino Rubio González .....	Idem .....	Baldío.
43	Gabino Vega Martínez .....	Idem .....	Idem.
44	José Martínez Domínguez .....	Idem .....	Calleja.
45	Parcela de O. P. .....	Carretera Castrillo a la estación .....	Idem.
46	Virgilio Martínez Martínez .....	Idem .....	Baldío.
47	Pedro López Pérez .....	Riego de la Vega .....	Secano.
48	Dionisio de la Fuente Mendoza .....	Castrillo .....	Idem.
49	Paulino Estrada Callejo .....	Idem .....	Idem.
50	Severino de la Fuente Fernández .....	Idem .....	Idem.
51	Pedro de la Fuente Fuentel .....	Idem .....	Idem.
52	Lorenzo Cabello Martínez .....	Idem .....	Idem.
53	Pedro de la Fuente Fuente .....	Idem .....	Idem.
54	Matías de la Fuente Fernández .....	Idem .....	Baldío.
55	Francisco Ordás Martínez .....	Idem .....	Idem.
56	Terreno comunal .....	Valderrey .....	Idem.
Paraje: Tras el Monte			
57	Emilio Moral Sorribas .....	Valderrey .....	Secano.
58	Faustino Estrada Callejo .....	Castrillo .....	Idem.
59	Santiago Rubio González .....	Idem .....	Baldío.
60	Rosa Martínez Martínez .....	Idem .....	Idem.
61	Matías Callejo Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
62	Alfonso Cabello Combarrós .....	Idem .....	Idem.
63	Victorino Rodríguez Gutiérrez .....	Idem .....	Secano.
64	Bautista Vega Martínez .....	Idem .....	Baldío.
65	Pedro Morán García .....	Idem .....	Ataria.
66	Herederos de Benito Herrero .....	Astorga .....	Secano.
67	Terreno comunal Castrillo y Valderrey .....	Idem .....	Idem.
68	Camino de la Virgen de Castrotierra .....	Idem .....	Baldío.
69	Herederos de Leopoldo Patiño .....	Riego de la Vega .....	Secano.
70	Francisco Callejo .....	Castrillo .....	Idem.
71	José Matilla Fuertes .....	Astorga .....	Idem.
72	Camino proveniente a la estación .....	Astorga .....	Baldío.
73	Herederos de Leopoldo Patiño .....	Castrillo .....	Secano.
74	Pedro de la Fuente Fuentel .....	Idem .....	Idem.
75	Lisardo Fuertes Fernández .....	San Feliz de la Vega .....	Idem.
76	Vicente de la Fuente Fuente .....	Castrillo .....	Idem.
77	Lorenzo Cabello Martínez .....	Atalaya, 22 (Valdecas), Madrid .....	Idem.
78	José Santos Martínez Peña .....	Castrillo .....	Secano.
79	Camino de Valderrey .....	Idem .....	Idem.
80	Antonio Rodríguez López .....	Astorga .....	Camino particular.
81	Hermánio Callejo Pérez .....	Castrillo .....	Secano.
82	Leopoldo Fernández y Bernardo García .....	Castrillo .....	Idem.
83	José Cabello Vega .....		

Número	Propietario	Domicilio	Clase de terreno
85	Demetrio Callejo de la Fuente .....	Castrillo .....	Secano.
86	Gaspar Martínez Josa .....	Idem .....	Idem.
87	Angel Combarro Sorribas .....	Idem .....	Idem.
88	Miguel Pérez Callejo .....	Idem .....	Idem.
89	Bautista Vega Martínez .....	Idem .....	Idem.
90	Lisardo Fuertes Fernández .....	Idem .....	Idem.
91	Herminio Callejo Pérez .....	Idem .....	Idem.
92	Maria Morán del Río .....	Idem .....	Idem.
93	Pedro de la Fuente Fuertes .....	Idem .....	Idem.
94	Mateo y Teresa Martínez Cabero .....	Idem .....	Idem.
95	Parcela de O. P. .....	Idem .....	Idem.
	Paraje: Valimbre		
96	Vicenta Pérez del Río .....	Castrillo .....	Monte bajo.
97	Herederos de José Posada .....	Riego de la Vega .....	Idem.
98	Dionisio de la Fuente Mendoza .....	Castrillo .....	Secano.
99	Manuel del Río Vega .....	Idem .....	Idem.
100	Manuel de la Fuente Fuente .....	Idem .....	Idem.
101	Francisco Cabero de la Fuente .....	Riego de la Vega .....	Idem.
102	Bautista Cabello Vega .....	Castrillo .....	Idem.
103	Jose Martínez Domínguez .....	Idem .....	Idem.
104	Mateo y Teresa Martínez Cabero .....	Idem .....	Idem.
105	Domingo Martínez Vega .....	Idem .....	Idem.
106	Virgilio Martínez Martínez .....	Idem .....	Baldío.
107	Vincenta Sorribas Fuertes .....	Idem .....	Secano.
108	Catalina Martínez Domínguez .....	Idem .....	Idem.
109	Salvador Pérez Castrillo .....	Idem .....	Idem.
110	Benito Rubio .....	Celada de la Vega .....	Idem.
111	Angel Sorribas Cepeda .....	Fuentes de Santiago .....	Idem.
112	Herederos de Mariano García .....	Sevilla .....	Idem.
113	Terreno comunal .....	Cuevas de Valderrey .....	Monte bajo.
114	Daniel Martínez Alija .....	Castrillo .....	Secano.
115	Camino de la estación .....		
116	Ramón Martínez Martínez .....	Cuevas de Valderrey .....	Idem.
117	Alvaro Martínez Sorribas .....	Idem .....	Idem.
118	Fundación Mario .....	Santiago Milkas .....	Idem.
119	Florencio Martínez Alonso .....	Cuevas .....	Idem.
120	Aña García Prieto .....	Nistal de la Vega .....	Idem.
121	Lorenzo Prieto Posada .....	Cuevas .....	Idem.
122	Camino de Valderrey .....		
123	Terreno comunal .....	Idem .....	Monte bajo.
124	Florencio Martínez Alonso .....	Idem .....	Secano.
125	Río Turienzo .....	Puente de Valimbre .....	
126	Florencio Martínez Alonso .....	Cuevas .....	Idem.
127	Ramón Martínez Martínez .....	Idem .....	Idem.
128	Terreno comunal y camino viejo .....	Idem .....	Monte bajo.
129	Anselmo Blas Sorribas .....	Idem .....	Secano.
130	Antonio Martínez Alonso .....	Celada .....	Idem.
131	Florencio Martínez Alonso .....	Cuevas .....	Baldío.
132	Fernina Martínez Martínez .....	Idem .....	Idem.
133	Miguel Ramos .....	Celada .....	Secano.
134	José Domínguez .....	Cuevas .....	Idem.
135	Vicente Toral .....	Idem .....	Idem.
136	Flora Martínez Martínez .....	Idem .....	Idem.
137	Terreno comunal .....	Idem .....	Monte bajo.
	Paraje: Las Regueradas		
138	Anselmo Blas Sorribas .....	Cuevas .....	Baldío.
139	Lomasa Martínez Martínez .....	Idem .....	Secano.
140	Atrelio Bins Sorribas .....	Idem .....	Idem.
141	Vicente Toral .....	Idem .....	Idem.
142	Pedro González Martínez .....	Idem .....	Baldío.
143	Tomas Martínez Martínez .....	Idem .....	Secano.
144	Terreno comunal .....	Idem .....	Monte bajo.
145	Lorenzo Prieto Posada .....	Idem .....	Secano.
146	Vicente Toral .....	Idem .....	Baldío.
147	Alvaro Martínez Sorribas .....	Idem .....	Secano.
148	Flora Martínez Martínez .....	Idem .....	Idem.
149	Pedro González Martínez .....	Idem .....	Baldío.
150	Anselmo Blas Sorribas .....	Idem .....	Idem.
151	Tomas Martínez Martínez .....	Idem .....	Idem.
152	Pedro González Martínez .....	Idem .....	Idem.
153	Terreno comunal .....	Idem .....	Monte bajo.
154	Matías Cuevas García .....	Celada .....	Secano.
155	Camino de servidumbre .....		
156	Pedro González Martínez .....	Cuevas .....	Idem.
157	Anselmo Blas Sorribas .....	Idem .....	Idem.
158	Angel Cuevas Cordero .....	Celada .....	Idem.
159	Ramón Martínez Martínez .....	Cuevas .....	Idem.
160	Lorenzo Prieto Posada .....	Idem .....	Idem.
161	Iglesia parroquial .....	Celada .....	Idem.
162	Candida Marqués García .....	Celada de la Vega .....	Baldío.
163	Felisa Gómez Figueiras .....	Idem .....	Secano.
164	Emilio González Vega .....	Nistal de la Vega .....	Idem.
165	Higinio Cuervo .....	Idem .....	Idem.
166	Angel Figueiras Fuertes .....	Celada de la Vega .....	Idem.
167	Alvaro Martínez Sorribas .....	Cuevas de la Vega .....	Idem.
168	Eloy .....	Castrillo de P. .....	Idem.
169	Anselmo Blas Sorribas .....	Cuevas de P. .....	Idem.
	Lorenzo Abad Cordero .....	Celada de la Vega .....	Idem.

Número	Propietario	Domicilio	Clase de terreno
170	Se ignora .....	Nistal de la Vega .....	Secano.
171	Se ignora .....	Idem .....	Idem.
172	Vicente Toral .....	Cuevas de la Vega .....	Idem.
173	Victorina Ferrero Vega .....	Celada de la Vega .....	Idem.
174	Florencio Martínez Alonso .....	Cuevas de la Vega .....	Idem.
175	Angel Sorribas Cepeda .....	Astorga .....	Idem.
176	Victorina Ferrero Vega .....	Celada de la Vega .....	Idem.
177	Bárbara del Río Gómez .....	Jesús y María, número 1, Madrid-12 .....	Idem.
178	Severino Bolanos Bollán .....	Celada de la Vega .....	Idem.
179	Herederos de Juan Posada Román .....	San Feliz de la Labandera .....	Idem.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia o en el diario de León de las personas que lo estimen conveniente puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de esta relación u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

León, 18 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—6.431.

#### Juntas de Obras y Servicios de Puertos

##### PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de las Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955, que autorizó a esta Junta para emitir un empréstito de trescientos cinco millones de pesetas, y de conformidad con lo dispuesto por la Superioridad, se anuncia que el día 27 de diciembre de 1963, a las once horas y en su edificio del muelle viejo de Palma, se verificará ante Notario el sorteo para la amortización de 400 obligaciones de la serie A, 600 de la serie B, 600 de la serie C y 1.300 de la serie D, del citado empréstito.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Permanente de esta Junta en sesión del día de hoy

Palma de Mallorca, 20 de septiembre de 1963.—El Secretario-Contador, Antonio Civerol.—El Presidente, Rafael Villalonga.—4.885.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

##### Delegaciones provinciales

##### BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, número 407) y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto de la petición: Ampliación de la central térmica Mata en la ciudad de Barcelona.

Capital de ampliación: 550.000.000 de pesetas.

Maquinaria: Un generador de vapor capacidad 250.000 kilogramos, vapor/hora a 65 kilogramos por centímetro cuadrado; un grupo turbo generador, compuesto de turbina tipo reacción y acción combinada para trabajar a 63.27 kilogramos por centímetro cuadrado, y alternador de 78.750 KVA, a 11.800 V., con todos sus accesorios.

Instalación de agua de alimentación, sistema de refrigeración y almacenamiento de fuel-oil necesarios para la central. Estación transformadora, con transformador trifásico a baño de aceite, con regulación en carga y cuatro arrollamientos 75/50/50/20 MVA., relación de transformación 11.4/100/6.4/25.6 KV., con cuatro interruptores trifásicos de pequeño volumen de aceite, 4.000/6.000 amp., y aparellaje complementario.

Se solicita importar el generador de vapor, grupo turbina, alternador con sus accesorios, transformador y equipos eléctricos de mando y control de la instalación, valorado en total en 397.200.000 pesetas.

Barcelona, 23 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí. 6.661.

##### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Objeto: Construir las siguientes instalaciones en esta capital:

1.160. Derivar de 56 metros de cable armado subterráneo, 3 por 40 milímetros cuadrados de cobre del «Feeder III», a su paso de la calle Costa y Grimalba a la avenida del General Franco, por dicha avenida hasta la clínica del doctor Capote, para estación transformadora de 250 KVA., 6.000/220/130 V., en dicha clínica.

1.161. De la estación «Mencey» partirá cable armado, 3 por 40 milímetros cuadrados, de 300 metros de longitud, por calle de los Campos hasta su cruce con primera de Pino de Oro, donde se instalará estación de 250 KVA., 6.000/230/133 V.

1.165. Trecientos diez metros de cable armado, 3 por 16 milímetros cuadrados, que, partiendo de la estación «Diego Luz», atravesará la avenida del General Mola, siguiendo la de Benito Pérez Armas para transporte de energía al nuevo edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España, donde se instalará estación de 100 KVA., 6.000/230/125 V.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Glez.—6.684.

##### VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación (Alcaláres, 1, principal) y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

Empresa: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao (calle Cardenal Gómez, 8).

Capital: 36.968.000 pesetas.

Objeto: Ampliar la subestación transformadora y de seccionamiento sita en Valladolid, con la instalación de:

Tres posiciones de entrada y salida de línea a la tensión de 220 KV. más una como reserva y otra como futura instalación.

Dos bancos de transformación 220/138 KV. de 170 MVA. c. u.

Tres salidas de línea a 138 KV.

Dos bancos de transformación 138/13,8 KV. de 23 MVA. c. u.

Dos bancos de transformación 138/46 KV. de 30 MVA. c. u.

Cinco salidas de línea a 46 KV.

Dos salidas de línea a 13,8 KV más cuatro de reserva.

Sustitución de dos transformadores para S/A de 100 KVA. por otros dos de 200 KVA. c. u.

Equipos necesarios de seccionamiento, protección, señalización, control y medida.

Valladolid, 21 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—6.683.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

##### Servicio Nacional del Trigo

##### ALMERIA

##### Nueva industria

Nombre del peticionario: Don Diego Fernández Barranco.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquinero para la molienda de cereales panificables dentro de la población de Turrillas.

Localidad: Turrillas.

Capital: 85.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 26 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—6.659.

##### GUADALAJARA

Peticionario: Don Nicolás López Gasca.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Sacedón.

Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 23 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe provincial, P. S. R. Abel López López.—6.638.

\*

Peticionario: Don Marcelino Yagüe Sanz.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.

Localidad: Umbralejo.

Capital: 28.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guanajuato, 23 de septiembre de 1963.  
El Ingeniero Jefe provincial, P. S. R., Abel López López.—6.637.

Peticionario: Don Julian Horcajada Tomé.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Corrales.  
Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guanajuato, 23 de septiembre de 1963.  
El Ingeniero Jefe provincial, P. S. R., Abel López López.—6.639.

#### LUGO

##### Cambios de titularidad y ampliación industria

Peticionario: Don José Castedo Rodríguez.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad y ampliación con un par de piedras para piensos, el molino maquillero mixto que figuraba a nombre de don Pedro Carballas Pérez.

Localidad del emplazamiento: Santa María de Muja (Lugo).

Capital: 42.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6.518.

Peticionario: Don Manuel Vergara López.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad y ampliación con un par de piedras para piensos el molino maquillero mixto que figuraba a nombre de don Alvaro López Pratamo.

Localidad del emplazamiento: Sazallón de Llanera-Santos (Lugo).

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6.519.

#### Nueva industria

Peticionario: Don José García Pérez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Cerdedas-Torres (Lugo).

Capital: 21.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6.519.

Peticionario: Don Amadeo Dosio Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad de emplazamiento: Pinza-Sarría (Lugo).

Capital: 23.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6.517.

Peticionario: Don José López Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Vilar-Santa María de Gondram-Piramo.

Capital: 46.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6.520.

Peticionarios: Don José María y don Luis Seoane Cacharrón.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Insúa-Villalba (Lugo).

Capital: 44.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6.511.

\*

Peticionario: Don Jesús Rivera Díaz.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: San Juan de Loyo-Paradeja (Lugo).

Capital: 75.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6.522.

Peticionario: Doña Manuela Vega López.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Barcina-Nava de Suarna (Lugo).

Capital: 42.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A., Jesús Benito García. 6.524.

#### MALAGA

##### Cambio de propiedad

Peticionario: Don Sebastián Rodríguez Burgos.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquillero de trigo cuyo anterior propietario era don Jerónimo Amores Lima.

Localidad del emplazamiento: Ronda.

Capital: 67.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 19 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Ansel Cañavera Such. 6.525.

#### MURCIA

##### Instalación molino

Peticionarios: Don Domingo Paredes Quiñones y con Miguel Chamorro Simón.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de martillos para uso propio en su explotación de Lorea.

Capital: 13.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Murcia, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial accidental, Vicente Gómez Albiol.—6.526.

#### PONTEVEDRA-VIGO

##### Instalación molinos

Peticionario: Don Manuel García Vázquez.

Localidad de emplazamiento: Cortegada-Franca-Sillega.

Objeto de la petición: Legalizar un molino maquillero de piensos.

Capital: 26.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. A. en libertad.—6.640.

#### SANTANDER

##### Nueva industria

Peticionario: Cooperativa San Isidro de Gutierrez.

Objeto de la petición: Instalar molino maquillero piensos.

Emplazamiento: Guernica.

Capital: 75.000 pesetas.

Maquinaria: Presurizado nacional.

Se hace pública la petición para que los industriales maquinistas que se consideren afectados puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días.

Santander, 20 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Castrillo.—6.655.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA  
MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Boisas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 22 de noviembre de 1962 por la «Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.»:

88.000 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, números 378.341 al 466.340, ambos inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Las acciones números 378.341 al 418.301 tienen desembolsados un 50 por 100 de su valor nominal, siendo nominativas hasta su total desembolso.

Las acciones números 418.302 al 466.340 son al portador, y se hallan totalmente desembolsadas.

Las acciones números 418.302 al 466.340 son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Compañía. Las números 378.341 al 418.301 participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1963, en proporción al capital desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de septiembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—6.683-5.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros número 1.837, de la sucursal de Granada; número 2.498, de la de La Bañeza; número 1.056, de la de La Laguna, de Tenerife; número 6.841, de la de León; números 7.862 y 8.265 7, de la de Logroño; número 2.013-46, de la de Madrid; números 6.462 y B-196-11.170, de la de Ponferrada; número 11.039, de la de Reinosa; número 5.020, de la de San Sebastián; números 67 y 5.792, de la de Sevilla; número 684, de la agencia urbana número 12 de Barcelona; número 93, de la agencia urbana número 18 de Barcelona, y número 428, de la agencia urbana número 1 de Murcia.

Resguardos de depósito de valores números 149.508, 245.560, 254.298, 271.373, 318.469, 331.708 y 345.252, de la oficina principal de Santander; números 23.797 y 35.796, de la sucursal de Barcelona; números 5.802 y 7.595, de la de Bilbao; números 7.054, 7.094, 8.042, 9.084, 9.309, 10.834, 10.913, 53.691, 54.742, 55.843, 55.844 y 56.984, de la de Burgos; número 13.536, de la de León; números 73.784, 81.081-33, 109.219, 119.323 y 120.571, de la de Madrid, y número 3.982, de la de Salamanca.

Resguardos de imposición a plazo fijo número 177, de la sucursal de Ampuero; número 531/III, de la de Salas de los Infantes, y número 203, de la de Sarón.

Extractos de inscripción números 9.213, 29.126, 35.479 y 33.402 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 26 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—6.695-8.

**BANCO DE ESPAÑA**

181.<sup>a</sup> sorteo de la emisión de 1903, al 4 por 100, canjeada en 1949.  
99.<sup>a</sup> sorteo de la emisión de 1928, al 3 por 100 sin impuesto, canjeada en 1949.  
4.<sup>a</sup> sorteo de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de la fecha:

Números de las bolas que representan los lotes	Númeracion de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Númeracion de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Númeracion de los títulos que deben ser amortizados
--	---	--	---	--	---

Emisión de 1903, al 4 por 100, canjeada en 1949

Serie A	2.300	23.891 »	900	223	223
	2.395	23.941 »	50	291	291
74	731 a	40	2.491	24.901 »	10
125	1.241 »	50	2.647	26.451 »	70
180	1.591 »	600	2.742	27.411 »	20
315	3.141 »	50	2.803	28.021 »	30
349	3.981 »	90	2.826	28.271 »	30
716	7.151 »	60	2.951	29.501 »	19
760	7.591 »	600	3.026	30.251 »	60
836	8.351 »	60	3.046	30.471 »	30
993	9.921 »	30			
1.063	10.671 »	80			
1.134	11.331 »	40			
1.140	11.391 »	400	48	471 a	80
1.142	11.411 »	20	174	1.731 »	40
1.144	11.431 »	40	249	2.481 »	90
1.181	11.801 »	10	350	3.481 »	500
1.428	14.271 »	80	435	4.341 »	50
1.524	15.231 »	40	478	4.771 »	80
1.535	15.341 »	50	521	5.201 »	10
1.543	15.471 »	30	549	5.481 »	90
1.642	16.411 »	20	583	5.871 »	80
1.729	17.281 »	90	597	5.961 »	70
1.780	17.791 »	800			
1.851	18.501 »	10			
1.879	18.781 »	90			
1.964	19.031 »	40	42	411 a	20
1.933	19.321 »	30	91	901 »	10
1.934	19.331 »	40	165	1.641 »	50
1.942	19.411 »	20	191	1.901 »	10
1.984	19.831 »	40	203	2.021 »	30
2.060	20.591 »	600	305	3.041 »	50
2.139	21.391 »	90	349	3.481 »	90
2.153	21.521 »	30			
2.169	21.681 »	90			
2.218	22.171 »	85			
2.296	22.951 »	60	14	14	
2.306	23.051 »	60	84	84	
2.361	23.601 »	10	160	160	
2.370	23.691 »	700	214	214	

Serie C

Serie E

1.964	19.031 »	40	42	411 a	20
1.933	19.321 »	30	91	901 »	10
1.934	19.331 »	40	165	1.641 »	50
1.942	19.411 »	20	191	1.901 »	10
1.984	19.831 »	40	203	2.021 »	30
2.060	20.591 »	600	305	3.041 »	50
2.139	21.391 »	90	349	3.481 »	90
2.153	21.521 »	30			
2.169	21.681 »	90			
2.218	22.171 »	85			
2.296	22.951 »	60	14	14	
2.306	23.051 »	60	84	84	
2.361	23.601 »	10	160	160	
2.370	23.691 »	700	214	214	

Serie D

Serie F

1.448	14.471 »	80		7.278	7.278
2.016	20.151 »	60		7.353	7.353
2.071	20.701 »	10		8.413	8.413
156	15.501 a	600	2.225	22.241 »	50
619	61.801 »	900	2.502	25.011 »	20
630	62.901 »	63.000	2.574	25.721 »	40
710	70.901 »	71.000	2.659	26.561 »	90
				10.408	10.408
				11.250	11.250

Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949

Serie A	1.448	14.471 »	80	7.278	7.278
	2.016	20.151 »	60	7.353	7.353
	2.071	20.701 »	10	8.413	8.413
156	15.501 a	600	2.225	22.241 »	50
619	61.801 »	900	2.502	25.011 »	20
630	62.901 »	63.000	2.574	25.721 »	40
710	70.901 »	71.000	2.659	26.561 »	90
				10.408	10.408
				11.250	11.250
Serie B	3.352	33.511 »	20	11.415	11.415
	3.689	36.831 »	90	11.476	11.476
	4.618	46.171 »	80	11.911	11.911
1.542	15.411 a	20	6.027	60.261 »	70
2.541	25.401 »	10	6.736	67.351 »	60
3.251	32.501 »	10	7.507	75.061 »	70
3.471	34.701 »	10			
4.558	45.571 »	80			
5.196	51.951 »	60			
5.206	52.051 »	60			
5.236	53.371 »	80	910	910	
5.816	58.151 »	60	1.132	1.132	
5.849	58.481 »	90	1.212	1.212	
6.039	60.331 »	90	1.689	1.689	
6.118	61.171 »	80	2.246	2.246	
6.272	62.711 »	20	2.484	2.484	
6.652	66.511 »	20	2.825	2.825	
6.761	67.601 »	10	3.756	3.756	
6.809	68.081 »	90	4.287	4.287	
			4.919	4.919	
Serie C	5.018	5.018		3.164	3.164
	5.396	5.296		4.001	4.001
	5.450	5.450		4.098	4.098
62	611 a	20			
521	5.201 »	10			
713	7.121 »	30	6.755	6.755	
922	9.211 »	20	7.032	7.032	

Serie E

Números de las bolas que representan los lotes		Númeroación de los títulos que deben ser amortizados		Números de las bolas que representan los lotes		Númeroación de los títulos que deben ser amortizados		UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA	
4.853	4.858	15.411	15.411	4.790	4.790				
5.296	5.296	15.897	15.897	4.836	4.836				
6.535	6.535	16.079	16.079	5.220	5.220				
6.831	6.831	16.171	16.171	5.636	5.636				
7.014	7.014	16.402	16.402	5.933	5.933				
8.021	8.021	17.031	17.031	6.126	6.126				
9.066	9.066	17.142	17.142	6.143	6.143				
10.311	10.311	17.260	17.260	6.262	6.262				
10.510	10.510			6.366	6.366				
11.316	11.316	Serie F		6.943	6.943				
11.915	11.915								
12.534	12.534	176	176						
13.232	13.232	300	300						
13.556	13.556	1.734	1.734	431	431				
13.556	13.556	2.544	2.544	629	629				
13.556	13.556	2.614	2.614						
13.749	13.749	3.875	3.875						
13.903	13.903	4.297	4.297						
14.114	14.114	4.474	4.474	409	409				
14.763	14.763	4.732	4.732	519	519				
Emisión de 1 de abril de 1957, al 4 por 100									
Serie A		293	146.001 » 500	520	103.301 » 104.000				
		416	207.501 » 203.000	521	104.001 » 200				
376	55.001 a 200			535	106.801 » 107.000				
341	68.001 a 200			539	107.401 » 600				
429	83.001 a 34.000	52	25.501 a 26.000	552	110.201 » 400				
421	84.001 a 320	52	25.501 a 26.000						
474	84.001 a 300	76	37.501 » 38.000						
426	89.001 a 299	77	38.001 » 500						
		122	60.501 » 61.000	53	6.241 a 360				
		356	177.501 » 78.000	142	22.921 » 23.040				
Serie B				236	28.201 » 320				
Serie C				249	29.761 » 880				
129	79.501 a 30.000			267	21.921 » 32.040				
101	81.001 a 32.000	166	33.001 a 200	410	49.021 » 200				
124	81.001 a 32.000	423	84.401 » 600	510	61.021 » 200				

Madrid, 2 de septiembre de 1963.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—6.156.

*Corte para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951.*

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Número de las bolas que representan los lotes		Númeroación de los títulos que deben ser amortizados		Número de las bolas que representan los lotes		Númeroación de los títulos que deben ser amortizados	
Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100							
Serie A		Serie C		Serie D		Serie E	
59	49.001 a 180 (2)	47	46.001 a 262 (2)				
65	61.001 a 63.000	256	355.001 a 55.000				
73	67.001 a 22.000	371	370.658 a 71.000 (1)				
120	147.000 a 45.000 (1)	375	374.001 a 75.000				
147	171.001 a 65.000						
151	222.001 a 40.000						
152	379.001 a 51.000						
153	441.001 a 45.000	293	53.401 a 64 (2)				
154	721.001 a 25.000	574	114.622 a 390 (1)				
155	811.001 a 52.000	639	137.601 a 800				
156	1.167.001 a 60.000	720	143.801 a 44.000				
Serie B		Serie E		Serie D		Serie C	
55	54.001 a 31 (2)	144	14.312 a 460 (1)				
56	211.001 a 391.000	233	23.201 » 300				
57	579.001 a 76.000	230	27.901 » 28.000				
612	671.001 a 72.000	631	63.001 » 100				
627	621.503 a 23.000 (1)	960	95.801 » 909 (2)				

(1) Resto grupo rendido sorteo anterior

(2) Grupo rendido corriente

Madrid, 15 de julio de 1963.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—5.659.

### UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Fabricación y venta de explosivos, productos químicos y otros

Capital desembolsado: 1.500.000.000 de pesetas

MADRID

Paseo de la Castellana, número 20

#### Emisión de obligaciones

Por acuerdos de la Junta general y del Consejo de Administración consignados en escritura pública fechada 23 de septiembre del año actual, protocolizada por el Notario de Madrid don Florencio Porreta Clérigo, se crean y emiten 300.000 obligaciones simples, serie única, al portador, de 1000 pesetas nominales cada una, por importe total de 300.000.000 de pesetas, cuádruple a la par, libre de gastos para el sujeto, tendrá lugar el día 5 de octubre del año actual en los establecimientos bancarios.

Dichas obligaciones devengarán un interés anual de 6,95 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de timbre de negociación, que satisfará la Sociedad, y se pagará contra cupones semestrales de vencimiento 6 de abril y 6 de octubre, siendo el primero el de 6 de abril de 1964. El Ministerio de Hacienda ha concedido la reducción del 50 por 100 en los tipos que gravan el impuesto sobre las rentas de capital. Estas obligaciones percibirán también una prima anual de 0,124 por 100.

Tanto el interés como la prima se satisfarán en el domicilio social y en los establecimientos bancarios que el Consejo de Administración acuerde.

La amortización se realizará en plazo máximo de veinte años, a la par, con fecha 6 de octubre de cada año, teniendo lugar la primera en el año 1966, pudiendo anticiparse total o parcialmente. Se utilizará al efecto cualquiera de los procedimientos que señalan los números 1, 2 y 3 del artículo 128 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y si tuviera lugar por sorteo, éstos se realizarán con intervención notarial en la segunda quincena del mes de junio, anuncándose la numeración de las que resulten amortizadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las Bolsas Nacionales de Valores.

Las reglas fundamentales por las que se regirá el Sindicato de Obligacionistas de esta emisión serán análogas a aquellas por las que se rigen los Sindicatos constituidos con motivo de las emisiones de obligaciones de esta Sociedad que actualmente están en circulación. Se ha designado Comisario del Sindicato a don Alfonso García-Valdecasas y García-Valdecasas.

Madrid, 28 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—5.928.

### PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

ALCOY

#### Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Entidad tiene acordado distribuir a cuenta de los beneficios del presente ejercicio económico la cantidad de 20 pesetas contra cupón número 50 de las acciones emitidas por la Sociedad.

El pago se efectuará a partir del día 15 de octubre próximo, en las oficinas centrales de la Compañía, Banco de España, sucursal de Alcoy, Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito, en sus centrales y sucursales de la nación.

Alcoy, 29 de septiembre de 1963.—El Presidente, Valentino Jiménez de Langlesia.—5.944.

## ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos ... ... ... ... ...	162.450,22	Capital ... ... ... ... ...	6.700.000,—
Inmovilizado ... ... ... ... ...	1.639.394,80	Acreedores ... ... ... ... ...	599.582,40
Otras cuentas ... ... ... ... ...	4.817.264,60		
Perdidas y Ganancias ... ... ... ...	719.479,78		
	7.339.588,40		7.339.588,40

## Cuenta de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior ... ... ...	729.667,31	Primas y cuotas emitidas ... ... ...	15.890.426,05
Gastos generales ... ... ... ... ...	2.554.039,11	Producto fondos invertidos ... ... ...	81.775,19
Gastos de prestación ... ... ... ... ...	11.623.579,54	Perdidas y Ganancias ... ... ...	719.479,78
Gastos de producción ... ... ... ... ...	1.427.423,25		
Impuestos ... ... ... ... ...	169.561,82		
Amortizaciones ... ... ... ... ...	175.580,90		
Otros gastos ... ... ... ... ...	2.029,—		
	16.694.680,93		16.694.680,93

5.669.

## LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS

M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas (parte no desembolsada del capital suscrito) ... ... ... ...	5.250.000,—	Capital social suscrito ... ... ...	25.000.000,—
Caja ... ... ... ... ...	3.875.514,98	Reservas patrimoniales ... ... ...	10.107.110,85
Bancos efectivo en cuentas corrientes) ... ...	16.398.437,59	Reservas legales no técnicas ... ...	4.384.593,49
Valores mobiliarios ... ... ... ...	44.721.795,—	Reservas técnicas legales ... ...	114.895.240,34
Inmuebles ... ... ... ...	50.674.827,35	Reaseguro aceptado (saldo pasivos) ...	969.032,65
Anticipos sobre pólizas ... ... ... ...	750.732,71	Reaseguro cedido (saldo pasivos y depósitos) ...	47.412.487,91
Dilegencias y Avenidas (saldos activos en efectivo) ... ... ...	7.697.195,23	Delegaciones y Avenidas (saldo pasivos en efectivo) ...	258.671,18
Recibos de primas pendientes de cobro ... ...	36.309.428,57	Coaseguradores (saldo pasivos) ...	10.791.942,18
Coaseguradores (saldos activos) ... ...	8.991.025,14	Acreedores diversos ... ...	9.148.240,20
Reaseguro aceptado (saldos activos y depósitos) ...	25.048.818,82	Perdidas y Ganancias ...	3.557.651,92
Reaseguro cedido (saldos activos y reservas) ...	15.422.076,00	Consejeros por depósitos necesarios ...	112.500,—
Deudores diversos ... ...	2.249.322,07		
Efectos mercantiles a cobrar ... ...	16.417,50		
Fianzas y depósitos en efectivo ... ...	196.179,—		
Mobiliario e instalación ... ...	1,—		
Material nuevo ... ...	456.140,20		
Garantías de consignados ... ...	112.500,—		
Total Activo ... ... ... ...	229.030.451,73	Total Pasivo ... ... ...	229.030.451,73

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) ...	4.032.687,00	Remanente del ejercicio anterior ...	3.056,90
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo) ...	780.811,00	Producto de los fondos invertidos no afectos a los Ramos ...	1.207.464,91
Amortizaciones (no particulares de los Ramos) ...	1.095.680,91	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio ...	14.580.690,31
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio ...	3.972.720,00		
Resultados:			
Saldo acreedor del ejercicio actual ...	5.557.631,92		
Total ...	16.012.532,13	Total ...	16.012.532,13

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Jefe de Contabilidad, Lorenzo Romero.—El Profesor Mercantil Alfonso de Elizalde.—El Actor, José Maldonado.—Visto bueno, el Director general, Gabriel de Usera.—5.776.

## COMPAÑIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos .....	2.986.206	Capital .....	5.000.000
Valores mobiliarios .....	11.512.294	Reservas patrimoniales .....	947.862
Inmuebles .....	1.982.538	Reservas técnico-legales .....	14.245.593
Anticipos sobre títulos .....	235.668	Acreedores diversos .....	51.862
Delegaciones y Agencias .....	296.614	Dividendos pendientes de pago .....	16.850
Recibos de cuentas pendientes de cobro .....	193.430	Saldo del ejercicio actual .....	373.022
Deudores diversos .....	1.343.703		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro.	187.877		
Fianzas y depósitos .....	11.079		
Gastos de constitución y primer establecimiento.	50.745		
Mobiliario, instalaciones y vehículos .....	161.929		
Comisiones descontadas .....	1.673.106		
	20.635.189		20.635.189

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre 1962

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio .....	1.157.427	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	11.384.311
Gastos generales de administración .....	465.740	Cuentas emitidas en el ejercicio .....	5.138.217
Gastos generales de producción .....	1.122.772	Derechos registro sobre cuotas emitidas .....	256.911
Reservas técnicas del presente ejercicio .....	14.245.593	Impuestos reintegrados y derechos emisión .....	315.405
Amortizaciones .....	57.554	Producto de los fondos invertidos .....	504.891
Impuestos .....	184.897	Seguro complementario Vida .....	98.444
Seguro Complementario Vida .....	88.005	Saldo del ejercicio anterior .....	3.798
Diferencias de cambio .....	6.967		
Resultado del ejercicio .....	373.022		
	17.701.977		17.701.977
5.874.			

« A R A G O N »  
Compañía Anónima de Seguros  
Z A R A G O Z A

Balance en 31 de diciembre de 1962

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos .....	2.344.555,48	Capital social .....	6.000.000,—
Valores mobiliarios .....	10.257.189,47	Reservas patrimoniales .....	4.696.034,61
Inmuebles .....	8.229.043,50	Reservas técnicas legales:	
Delegaciones y Agencias .....	259.334,51	Para riesgos en curso .....	5.775.501,55
Recibos de primas pendientes de cobro .....	451.959,08	Para siniestros pendientes .....	1.868.248,85
Reaseguro aceptado:		Para pago de comisiones s/primas pendientes .....	71.006,83
Depósito en poder de las corredores .....	3.374.516,19		7.714.757,23
Saldos en efectivo .....	1.342.967,19	Reaseguro aceptado:	
Negocio extranjero .....		Saldos en efectivo .....	445.189,20
Reaseguro cedido:		Negocio extranjero: Reservas .....	486.604,56
Reservas a cargo de reaseguradores:			931.793,76
Para riesgos en curso .....	2.515.891,—	Reaseguro cedido:	
Para siniestros pendientes .....	288.985,05	Depósitos en poder de los aceptantes .....	2.513.744,74
Saldos en efectivo .....	967.861,87	Saldos en efectivo .....	2.254.153,10
	3.772.733,92		4.767.897,84
Deudores diversos .....	176.086,46	Delegaciones y Agencias .....	95.674,32
Fianzas y depósitos en efectivo .....	41.446,07	Acreedores diversos .....	6.268.566,46
Mobiliario e instalación .....	226.853,37	Pérdidas y ganancias .....	533.630,20
Materrial .....	144.649,01		
Total .....	31.008.354,42	Total .....	31.008.354,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros .....	10.217.976,61	Primas .....	18.949.209,87
Comisiones .....	6.925.328,39	Derechos de registro .....	911.801,79
Gastos .....	3.249.498,12	Reintegro de impuestos y derechos de póliza .....	1.143.817,81
Reaseguradores .....	9.887.058,59	Reaseguradores .....	11.555.265,78
Impuestos .....	786.667,73	Comisiones s/recargas Consorcio .....	37.083,85
Diversos .....	154.648,33	Intereses de valores .....	405.079,71
Reservas técnicas año corriente .....	8.133.567,95	Intereses bancarios .....	2.812,91
Beneficio .....	533.630,20	Diversos .....	219.134,06
		Reservas técnicas año anterior .....	6.464.455,40
5.497.	39.888.375,92	Remanente del ejercicio anterior .....	109.714,74
			39.888.375,92

## LA MUNDIAL, S. A. DE SEGUROS GENERALES

M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja ...	947.299,00	Capital social suscrito ...	7.500.000,—
Bancos (efectivo en cuentas corrientes) ...	3.350.647,58	Reservas patrimoniales ...	635.657,12
Valores mobiliarios ...	42.184.052,50	Reservas legales no técnicas ...	1.744.989,41
Inmuebles ...	29.668.227,18	Reservas técnicas legales ...	91.815.007,50
Prestamos ...	3.581.296,67	Reaseguro aceptado (saldo pasivos) ...	1.003.019,45
Anticipos sobre pólizas ...	2.514.534,69	Reaseguro cedido (saldo pasivos y depósitos) ...	36.496.196,47
Delegaciones y Agencias (saldo activos en efectivo) ...	8.362.106,15	Délegaciones y Agencias (saldo pasivo en efectivo) ...	52.797,42
Recibos de primas pendientes de cobro ...	14.030.385,82	Coaseguradores (saldo pasivos) ...	1.701.921,94
Coaseguradores (saldo activos) ...	4.087.103,81	Acreedores diversos ...	14.000.447,12
Reaseguro aceptado (saldo activos y depósitos) ...	8.185.587,50	Perdidas y ganancias ...	1.209.850,47
Reaseguro cedido (saldo activos y reservas) ...	30.994.871,43	Total Pasivo ...	159.189.906,31
Déudores diversos ...	5.897.846,73		
Déudores y depósitos en efectivo ...	276.112,67		
Mobiliario e instalación ...	1.079.612,96		
Material móvil ...	30.000,—		
Total Activo ...	156.189.906,31		

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) ...	4.264.606,63	Bemaneante del ejercicio anterior ...	9.789,14
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo) ...	479.204,70	Producto de los fondos invertidos (no sujetos a los Ramos) ...	360.782,97
Antorizaciones (no particulares de los Ramos) ...	118.908,50	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio ...	6.198.047,52
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos) ...	836,10		
	497.353,43		
Resultados:			
Saldo acreedor del ejercicio actual ...	1.209.850,27		
Total ...	6.570.819,63	Total ...	6.570.819,63

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Jefe de Contabilidad, Lorenzo Romero.—El Proveedor Mercantil, Enrique Díaz Pastor.—El Asistente, José Maldonado.—Visto bueno, el Director general, Fernan de Muñoz.—5.575.

## L'ABEILLE - PEDRISCO

Operaciones en España

M A D R I D

Balance en 31 de diciembre de 1962

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja ...	64.915,27	Cuenta con la casa central ...	2.324.100,26
Bancos ...	263.170,90	Reservas técnicas legales ...	10.342,73
Valores mobiliarios ...	1.582.802,50	Provisiones ...	74.771,35
Delegaciones y Agencias ...	594.430,42	Reseñado aceptado ...	1.041,—
Recibos de primas pendientes de cobro ...	412.748,75	Reaseguro cedido ...	455.737,91
	31.340,32	Delegaciones y Agencias ...	120.303,90
Reaseguro aceptado ...	1.223.987,29	Acreedores diversos ...	1.404.896,06
	246.089,45		
Déudores diversos ...	17.074,80		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro ...	123.557,90		
Perdidas y ganancias ...			
	4.584.177,81		4.584.177,81

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio ...	8.379.409,41	Suman las operaciones del ejercicio ...	8.255.851,45
		Saldo deudor del ejercicio ...	123.557,90
5.812,			8.379.409,41

## FINANCIERA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS

Compañía Anónima Española

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1962

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos ... ... ... ... ...	3.952.838,—	Capital ...	20.000.000,—
Cartera de Valores ... ... ... ...	19.774.705,—	Reservas voluntarias ...	1.000.000,—
Edificios ... ... ... ...	22.079.923,95	Reservas técnicas ...	28.867.292,—
Deudores hipotecarios ... ...	1.200.000,—	Acreedores hipotecarios ...	12.018.357,49
Deudores varios ... ...	11.568.765,21	Acreedores varios ...	14.373.726,26
Mobiliario y material ...	677.733,12	Previsión para créditos de dudoso cobro ...	943.100,55
Reservas a cargo del reaseguro ...	8.826.060,—	Pérdidas y ganancias:	
Fianzas ...	227.659,63	Ejercicios anteriores ...	70.010,88
		Ejercicio actual ...	1.035.297,73
	76.307.784,91		1.105.308,61
			76.307.784,91

## Cuenta de Perdidas y Ganancias

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Primas reaseguradas ... ...	9.936.150,68	Primas y accesorios del ejercicio (directo y aceptado) ...	27.807.852,69
Siniestros pagados ...	11.648.816,46	Comisiones sobre cesiones ...	4.094.098,84
Comisiones y gastos ...	11.956.136,90	Siniestros a cargo del reaseguro ...	4.199.042,11
Otros conceptos ...	3.960.910,98	Reservas técnicas en 31-12-62 (cedido) ...	8.326.060,—
Reservas técnicas en 31-12-62 (directo y aceptado) ...	26.867.292,—	Reservas técnicas del ejercicio anterior (directo y aceptado) ...	23.888.077,—
Reservas del ejercicio anterior (cedido) ...	7.390.261,—	Producto de los fondos invertidos ...	1.098.971,32
Excedentes del ejercicio ...	1.035.297,73	Otros conceptos ...	2.900.769,19
	72.814.871,15		72.814.871,15
5.852,			

## NORTHERN ASSURANCE COMPANY LIMITED

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Bancos: Efectivo en cuenta corriente y plazo ...	14.122.733,30	Dirección General ...	13.711.275,04
Valores mobiliarios: Fondos públicos y valores con garantía del Estado Español ...	10.095.154,50	Fondo legal para fluctuación de valores ...	72.373,83
Acciones Asociadores Reunidos, C. A. ...	22.500,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Acciones Banco Hispano Americano ...	2.061.150,—	Para riesgos en curso ...	13.270.600,43
Acciones Banco Español de Crédito ...	1.592.187,50	Para siniestros pendientes de pago ...	3.800.255,61
Fianza Accidentes del Trabajo (Decreto 26-3-49)	24.678,17	Acreedores diversos.—Ramo Transportes ...	9.858,44
Reserva para riesgos en curso a cargo de los reaseguradores ...	584.988,48	Cuenta general de pérdidas y ganancias ...	5.197.166,42
Deudores diversos ...	7.567.137,22		
	36.070.529,17		36.070.529,17

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo ...	15.279.687,73	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales de producción ...	20.074.429,44	Para riesgos en curso ...	11.591.458,79
Contribuciones e impuestos ...	1.456.850,01	Para siniestros pendientes de pago ...	5.652.687,60
Quebranto por realizaciones y cambios ...	37.354,70	Primas emitidas (netas de anulaciones) ...	40.164.653,21
Aportación al Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo ...	278.994,59	Derechos de registro (netos de anulaciones) ...	2.277.126,78
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Producto de los fondos invertidos ...	804.506,16
Para riesgos en curso ...	13.270.000,43	Sumas reintegradas en siniestros por reaseguro cedido ...	37.466,67
Para siniestros pendientes de pago ...	3.800.255,51	Gastos reintegrados por los reaseguradores ...	484.210,61
Primas reaseguro cedido ...	1.757.369,95	Reservas para riesgos en curso del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores ...	584.988,48
Reservas para riesgos en curso del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores ...	455.409,62		
Saldo acreedor del ejercicio actual ...	5.197.166,42		
	31.617.098,40		
5.501.			

## LA PERFECTA PREVISION, S. A.

Compañía de Seguros de Entierro

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Accionistas: Parte no desembolsada de capital suscrito ... ... ... ...	225.000,—	Capital socios suscrito ... ... ... ...	600.000,—
Caja y bancos ... ... ... ...	241.315,37	Reserva legal ... ... ... ...	12.332,25
Valores mobiliarios: Fondos públicos del Estado ...	210.000,—	Reserva estatutaria ... ... ... ...	49.860,89
Recibos de primas pendientes cobro ... ... ...	2.033,25	Fondo de reserva ... ... ... ...	372,92
Gastos constitución ... ... ...	27.242,53	Acreedores diversos:	
A deducir: Amortizaciones ... ... ...	22.422,30	a) Impuestos vencidos pendientes de pago ... ...	14.129,18
Mobiliario e instalación ... ...	59.954,35	b) Obligaciones sociales pendientes de pago ...	2.268,78
A deducir: Amortizaciones ... ...	36.413,66	Pérdidas y ganancias: Beneficio del ejercicio actual ...	16.397,96
Pérdidas por amortizar ... ... ...	23.540,69	Total ... ... ...	46.468,42
Depósitos y fianzas ... ... ...	12.721,90		
	6.002,—	Total ... ... ...	725.433,44
Total ... ... ...	725.433,44		

Estado de Pérdidas y Ganancias de 1962

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Sumas pagadas ... ... ...	110.063,30	Primas cobradas ...	493.383,—
Gastos generales:		Intereses de valores ...	5.642,90
Sueldos ... ... ...	117.688,12	Diferencia cotización valores ...	9.687,50
Varios ... ... ...	134.695,13		
Gastos producción ... ... ...	252.383,25		
Contribuciones e impuestos ... ... ...	65.617,23		
Amortizaciones:			
Mobilario ... ... ...	12.461,52		
Constitución ... ...	5.995,43		
Móbil ... ...	2.724,25		
Beneficio del ejercicio ... ...	8.719,68		
	46.468,42		
Total ... ... ...	498.713,40	Total ... ... ...	498.713,40

Barcelona, 11 de junio de 1963.—1.000.

## L'ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

BARCELONA

Balance de situación de la sucursal española en 31 de diciembre de 1962.

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y bancos ... ... ...	4.822.140,04	Cuenta con la casa central ...	5.282.865,67
Valores mobiliarios ... ... ...	25.820.420,—	Fondo legal para fluctuación de valores ...	349.890,47
Inmuebles ... ... ...	16.451.681,81	Reservas técnicas legales ...	43.864,009,—
Agencias: Saldos activos en efectivo ...	8.259.120,37	Provisiones para eventualidades ...	2.502.000,—
Recibos de primas pendientes de cobro ...	3.223.814,40	Reaseguro cedido: Saldo pasivo ...	142.397,32
Reaseguro cedido: Reserva a cargo de los reaseguradores ...	1.168.216,—	Agencias: Saldos pasivos en efectivo ...	2.265.307,58
Deudores diversos ...	48.204,31	Acreedores diversos ...	4.496.766,67
Fianzas y depósitos en efectivo ...	274.042,43	Pérdidas y ganancias ...	1.152.544,25
Mobiliario e instalación ...	488.111,60	Cuentas de valores nominales: Fianzas de agencias en valores como en el Activo ...	1.989.000,—
Cuenta de valores nominales: Fianzas de agencias en títulos ...	1.989.000,—		
	62.044.750,96		62.044.750,96

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) ...	226.891,43	Producto de los fondos invertidos ...	1.378.337,17
Amortizaciones ...	1.030.729,49	Beneficio por realizaciones y cambios ...	3.923.156,29
Quiebres y gastos por realizaciones y cambios ...	11.059,09	Saldo acreedor Ramo de Accidentes del Trabajo ...	3.686.617,75
Saldo deudor Ramo de Accidentes Individuales ...	1.686.966,36	Saldo acreedor Ramo de Incendios ...	3.343,15
Saldo deudor Ramo de Automóviles ...	3.319.316,70	Saldo acreedor Ramo de Responsabilidad Civil ...	144.058,46
Saldo acreedor del ejercicio actual ...	1.152.544,25		
	8.027.507,82		8.027.507,82

El Delegado general para España, Dr. Franz Tassi.—5.461.

## APOCALIPSIS, FUNERARIOS REUNIDOS,

## S. A. DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja ... ... ... ... ...	157.729,78	Capital social suscrito ... ... ... ...	1.000.000,—
Bancos ... ... ... ... ...	197.024,26	Reservas patrimoniales ... ... ... ...	1.028.713,48
Valores mobiliarios ... ... ... ...	947.997,20	Reservas técnicas legales ... ... ...	618.979,22
Inmuebles ... ... ... ...	578.610,—	Acreedores diversos ... ... ...	292.828,61
Délegaciones ... ... ... ...	610.587,95	Perdidas y ganancias ... ...	272.645,28
Recibos ... ... ... ...	629.916,—		
Deudores diversos ... ... ...	71.761,40		
Mobiliario e instalación ... ...	9.310,—		
Total ... ... ... ...	3.213.166,59	Total ... ...	3.213.166,59

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros ... ...	4.128.818,70	Reservas riesgos en curso ejercicio anterior ...	289.210,70
Sueldos y cargas sociales del personal ...	709.908,80	Primas netas emitidas en el ejercicio ...	7.427.750,67
Material ...	467.688,30	Derechos de registro e impuestos ...	1.117.539,75
Otros gastos ...	1.766.629,70	Intereses valores mobiliarios ...	40.818,65
Comisiones ...	930.294,70	Otros abonos ...	2.911,13
Otros gastos de organización y producción ...	10.897,—		
Contribuciones e impuestos ...	108.424,76		
Reservas para riesgos en curso ...	618.979,22		
Saldo deudor ejercicio actual ...	110.875,56		
Total ... ...	8.882.030,91	Total ...	8.882.030,91

Valencia, 26 de junio de 1963.—I.O.A.

## ATLANTIDA

## Compañía Hispanoamericana de Seguros

## M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
3. Caja ... ... ... ...	3.001,03	1. Capital social suscrito ... ... ...	5.000.000,00
4. Bancos ... ... ... ...	6.862.680,64	4. Reservas patrimoniales ...	2.370.273,21
5. Valores mobiliarios ... ... ...	49.143.119,25	5. Reservas técnicas legales, matemáticas ...	92.044.437,20
6. Inmuebles ... ... ...	24.804.363,88	6. Reservas técnicas legales, riesgos en curso ...	164.22.731,03
8. Anticipos sobre polizas ... ...	4.671.654,62	7. Reservas técnicas legales para siniestros, vencimientos, etc ...	12.935.065,89
10. Delegaciones y agencias ... ...	2.329.402,98	8. Reservas técnicas legales, comisiones pendientes de cobro ...	427.976,00
11. Recibos, primas pendientes de cobro ...	3.455.781,97	10. Provisiones ...	1.806.741,95
12. Conseguradores. Saldos ...	361.586,00	11. Reaseguro aceptado. Saldos ...	3.673.027,77
13. Reaseguro aceptado. Depósitos ...	39.307.508,97	12. Reaseguro cedido. Depósitos ...	47.982.838,10
14. Saldos activos en efectivo ...	7.351.475,62	13. Reaseguro cedido. Saldos ...	3.871.245,78
15. Reaseguro cedido. Reservas matemáticas ...	29.213.665,34	14. Delegaciones y agencias. Saldos ...	336.561,87
16. Riesgos en curso ...	11.372.946,33	15. Ceaseguradores. Saldos ...	251.080,74
17. Siniestros, vencimientos, etc. ...	8.419.759,64	16. Acreedores diversos ...	2.656.814,03
18. Saldos activos en efectivo ...	1.921.391,02	18. Cuentas de clientes nominadas ...	8.15.000,00
19. Otros deudores ...	3.265.806,47		
20. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro ...	276.722,98		
22. Finanzas y depósitos en efectivo ...	167.054,57		
23. Mobiliario e instalación ...	87.505,74		
26. Material ...	8.165,50		
27. Comisiones descontadas ...	3.099.365,56		
28. Pérdidas y ganancias ...	1.632.681,96		
29. Cuentas de clientes nominadas ...	875.000,00		
Total ... ... ... ...	190.717.866,07	Total ...	190.717.866,07

## Cuenta general de Perdidas y Ganancias. Ejercicio 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
0. Saldo deudor del ejercicio anterior ...	1.733.004,74	4. Saldos acreedores de los ramos:	
5. Saldos deudores de los ramos:		1. Ramo de Accidentes Individuales ...	125.730,49
3. Ramo de Automóviles ...	132.782,23	2. Ramo de Incendios ...	99.985,33
13. Ramo de Transportes ...	946.738,49	12. Ramo de Robo ...	10.768,93
Total ... ... ...	2.812.543,66	15. Ramo de Vida ...	933.378,95
		5. Resultados:	
		1. Saldo deudor del ejercicio actual ...	1.632.681,96
		Total ...	2.812.543,66

Consejero Delegado, E. Costón.—Actuario de Seguros, E. Doménech.—Jefe de Contabilidad Administrativa, G. Roldán.—5.413.

## CIUDAD CONDAL, S. A.

BARCELONA

Muntaner, número 68, pral.

Balance general cerrado en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	497.500,—	Capital	1.000.000,—
Caja	89.420.14	Fondo de reserva	84.699.20
Bancos	62.461.60	Reserva especial	35.567.17
Valores del Estado	198.806.50	Reserva siniestros pendientes	14.670,—
Depositos	5.000,—	Acreedores varios	33.467,—
Gastos de constitución	3.088.56	Pérdidas y ganancias	30.719.33
Mobiliario e instalaciones	212.092.75	Total	1.139.132.72
Material	36.600,—		
Primas pendientes de cobro	7.796,—		
Mobiliario e instalaciones; Inv. reserva especial	20.453.74		
Valores sociales, Inversión reserva especial	5.113.43		
Total	1.139.132.72		

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	1.100.754.75	Recaudación en el ejercicio	2.084.638.10
Gastos generales imputables al ramo	961.039.35	Intereses	7.885.05
Beneficio	30.729.35	Total	2.092.523.45
Total	2.092.523.45		

Barcelona, 31 de diciembre de 1962.—1.086.

## L' UNION

## Incendios, Accidentes y Riesgos Diversos

## M A D R I D

Delegación General para España: Avenida de Calvo Sotelo, 20

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y bancos	10.080.368.37	Cuenta de la casa central	16.394.914.05
Valores mobiliarios e inmuebles	41.712.633.23	Reserva para garantías obligatorias (Ley 18 de marzo de 1944)	1.000.000,—
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	10.301.406.63	Reservas técnicas legales	41.994.752.92
Recibos de primas pendientes de cobro	11.111.005.64	Reserva para pago de comisiones de primas pendientes	2.363.467.80
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los cedentes	2.843.206.90	Provisiones diversas	6.592.029.71
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos con los reaseguradores	10.627.550.48	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos	179.783.09
Otras cuentas diversas	7.937.777.30	Reaseguro cedido: Depósitos y saldos en efectivo de los reaseguradores	10.871.415.94
	94.913.947.58	Otras cuentas diversas	9.369.795.12
		Perdidas y ganancias: Saldo del ejercicio actual	6.176.780.35
			94.913.947.58

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Seguro directo:			
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	35.253.657.04	Seguro directo:	35.360.048.59
Gastos generales y de producción	39.614.431.37	Reservas técnicas del ejercicio anterior	35.360.048.59
Contribuciones y otras partidas	917.760.67	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anualidades)	58.614.020.91
Reservas técnicas del presente ejercicio	40.098.567.07	Derechos de registro sobre primas emitidas	5.178.571.28
Reaseguro aceptado:		Otras partidas	4.500.897.49
Sumas pagadas por siniestros y gastos	2.603.552.71	Reaseguro aceptado:	
Gastos reintegrados a los cedentes (comisiones)	2.668.889.33	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.618.814.26
Contribuciones	14.695.92	Primas vencidas en el ejercicio	6.145.982.60
Reservas técnicas del presente ejercicio	1.890.183.85	Otras partidas	25.756.96
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Primas cedidas	20.870.858.06	Sumas reintegradas por siniestros	7.311.920.65
Reservas técnicas del ejercicio anterior	8.159.343.38	Gastos reintegrados por los reaseguradores	7.369.142.06
Otras partidas	35.107.05	Contribuciones	9.267.69
Operaciones generales:		Reservas técnicas del presente ejercicio	10.368.419.88
Cuentas diversas	1.583.237.58	Otras partidas	29.86
Saldo del ejercicio	6.176.786.95	Operaciones generales:	
	159.894.072.98	Cuentas diversas	999.192.46
			159.894.072.98

## BALTICA, COMPAÑIA DANESA DE SEGUROS

Delegación General para España: Barcelona, rambla de Cataluña, 70

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y bancos ... ... ... ... ...	1.283.813,93	Saldo pasivo con nuestra casa central ... ... ...	4.486.149,32
Valores mobiliarios ... ... ... ...	4.758.659,50	Reservas legales no técnicas ... ... ...	589.710,50
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo ...	522.440,25	Reservas técnicas ... ... ...	883.262,95
Recibos de primas pendientes de cobro ...	118.848,15	Provisiones ... ... ...	35.258,25
Coaseguradores: Saldos activos ...	4.879,40	Reaseguro: Saldos pasivos en efectivo ...	365.850,54
Reaseguradores: Saldos activos en efectivo ...	124.949,83	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo ...	111.106,57
Deudores diversos ...	61.477,80	Coaseguradores: Saldos pasivos ...	851,65
Mobiliario e instalación ...	100.247,—	Acreedores diversos ...	106.397,70
		Pérdidas y ganancias ...	446.328,43
	6.974.915,91		6.974.915,91

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1962

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo ...	1.002.118,25	Reservas técnicas del ejercicio anterior ...	652.444,55
Gastos del ejercicio ...	2.234.620,75	Primas del ejercicio ...	3.382.522,99
Reservas técnicas del ejercicio (netas reaseg.) ...	383.262,95	Impuestos reintegros, derechos poliza y registro ...	659.467,24
Primas cedidas en reaseguro ...	1.270.515,70	Sumas reintegradas por siniestros reaseguros ...	1.045.588,91
Gastos reintegrados a los cedentes ...	136.054,37	Reserva para eventualidades ...	200.000,—
Saldo acreedor: Ejercicio actual ...	446.328,43	Producto de los fondos invertidos ...	153.475,78
		Gastos reintegrados por los reaseguradores ...	432.265,10
	6.531.100,45	Consejo Compensación de Seguros ...	5.335,93
5.208.			6.531.100,45

## VITA, COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA EN ZURICH (SUIZA)

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja ...	351.048,90	Cuenta con casa central ...	7.220.359,25
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes ...	6.768.651,30	Reservas:	
Valores mobiliarios ...	142.552.322,50	Legales no técnicas ...	9.604.995,02
Inmuebles ...	42.277.214,96	Técnicas legales ...	178.401.288,40
Anticipos sobre pólizas ...	3.774.830,75	Provisiones ...	88.572,15
Delegaciones y agencias ...	666.282,19	Delegaciones y agencias ...	2.477.245,81
Recibos de primas pendientes de cobro ...	3.817.641,10	Acreedores diversos ...	7.324.475,67
Reaseguro: Reservas y saldos activos ...	1.603.739,—	Pérdidas y ganancias ...	558.257,54
Deudores diversos ...	979.446,70	Total ...	205.675.793,90
Rentas e intereses pendientes de cobro ...	151.719,10		
Mobiliario e instalación ...	1.213.877,40		
Total ...	205.675.793,90		

## Cuenta de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio:			
Por siniestros ...	2.739.373,90	Reservas técnicas del ejercicio anterior ...	161.684.917,75
Por vencimiento ...	6.501.332,30	Primas emitidas en el ejercicio menos de anulaciones ...	49.872.630,60
Por rentas ...	1.294.101,70	Derechos de registro ...	1.591.319,10
Por beneficios a los asegurados ...	1.793.947,05	Intereses reintegrados, derechos poliza y otros ...	852.238,60
Por cap. adic. even ...	293.759,—	Producto de los fondos invertidos ...	8.148.972,25
Rescates ...	12.622.504,05	Beneficios por realizaciones y cambios ...	1.936.252,52
Gastos generales:	1.883.057,40	Sumas reintegradas por siniestros, etc. ...	2.001.824,—
Gastos generales de producción ...	3.901.673,02	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores ...	131.090,—
Contribuciones e impuestos ...	11.374.849,08	Detracción O. M. 16-6-1954 ...	117.231,—
Reservas técnicas del ejercicio ...	1.219.342,32		
Retención según O. M. 16-6-1954 ...	163.016.648,57		
Amortizaciones ...	88.572,15		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios ...	100.276,34		
Reaseguro: Primas cedidas ...	626.383,56		
Idem: Intereses de depósitos ...	599.854,—		
Saldo acreedor ...	5.068,90		
Total ...	216.306.485,83	Total ...	216.306.485,83

## «VITAL SEGURO, C. A.»

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja, Bancos y Valores mobiliarios ... ... ...	1.610.546.51	Capital ... ... ...	600.000,-
Deudores varios ... ... ...	350.151.15	Reservas ... ...	850.789.54
Mobiliario e instalación ... ... ...	68.294.88	Acreedores varios ...	720.130.43
Immuebles ... ... ...	233.400,-	Perdidas y ganancias ...	92.472.57
Total ... ... ...	2.263.392.54	Total ...	2.263.392.54

## Cuenta general de Perdidas y Ganancias de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración generales y otros ...	175.403.18	Saldo acreedor ejercicio anterior ...	639.93
Saldo acreedor del ejercicio actual ...	92.472.57	Producto fondos invertidos y dif. valores ...	87.225.03
Total ...	267.875.75	Saldos acreedores de los ramos ...	180.010.79
5.358.5		Total ...	267.875.75

## NACIONAL HISPANICA ASEGUARADORA, S. A.

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962 (decimoseptimo ejercicio social)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y bancos ... ... ...	45.583.151.92	Capital social ...	10.000.000.00
Valores mobiliarios ... ... ...	59.631.791.01	Reservas patrimoniales y legales no técnicas ...	25.553.571.81
Immuebles ... ... ...	14.513.012.50	Reservas técnicas ...	221.897.378.25
Anticipos sobre pólizas ... ... ...	217.000.90	Provisión de comisiones, primas y otros ...	17.787.578.87
Delegaciones y agencias ... ...	19.028.258.57	Saldos en efectivo, reaseguro aceptado ...	4.006.663.43
Recibos de primas pendientes de cobro ...	23.430.691.73	Depositos en nuestro poder, reaseguro cedido ...	37.512.267.04
Conseguradores	48.450.493.57	Saldos en efectivo, reaseguro cedido ...	35.841.543.03
Depositos en su poder, reaseguro aceptado ...	82.282.017.16	Delegaciones y agencias ...	12.396.784.73
Saldos en efectivo, reaseguro aceptado ...	13.710.814.77	Conseguradores ...	35.149.585.16
Reservas a su cargo, reaseguro cedido ...	135.011.520.85	Acreedores diversos ...	10.422.232.41
Saldos en efectivo, reaseguro cedido ...	21.371.742.39	Valores nominales ...	200.000.00
Deudores diversos ...	1.319.995.01	Remanente ejercicio anterior ...	26.725.34
Fianzas y depósitos en efectivo ...	133.216.23	Perdidas y ganancias ...	8.165.552.06
Mobiliario y material móvil ...	2.763.893.47	Total del Pasivo ...	418.959.881.13
Vaiores nominales ...	200.000.00		
Total del Activo ...	418.959.881.13		

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Negocio directo:		Negocio directo:	
Siniestros, rentas y resarcimientos pagados ...	124.577.151.14	Remaniante ejercicio anterior ...	26.723.44
Aportación Fondo Compensador (D. 134-61) ...	1.256.830.03	Reservas técnicas ejercicio anterior ...	149.705.127.70
Gastos generales de administración y participación beneficios empleados ...	15.442.611.53	Provisión primas ejercicio anterior ...	9.628.570.53
Comisiones ...	39.341.762.82	Primas devengadas ...	181.276.456.35
Contribuciones e impuestos ...	4.816.983.82	Derechos de Registro ...	5.069.153.61
Reservas técnicas ...	182.223.195.53	Baptistas reintegrados derechos poliza y otros ...	8.589.394.10
Provisiones primas ...	12.906.734.98	Producto fondos invertidos ...	3.329.756.97
Provisiones para impuestos ...	1.501.000.00	Beneficios por realizaciones y cambios ...	960.403.03
Otras provisiones ...	337.671.44	Consorcio Compensación de Seguros ...	18.063.315
Amortizaciones ...	321.490.19	Reaseguro aceptado:	
Consorcio Compensación de Seguros ...	1.577.129.55	Reservas técnicas ejercicio anterior ...	36.006.538.86
Resaseguro aceptado:		Primas venidas ...	40.293.711.64
Siniestros pagados ...	21.419.291.12	Intereses de depósitos ...	67.275.64
Gastos reintegrados a los dedentos ...	12.472.198.43	Resaseguro cedido:	
Contribuciones e impuestos ...	217.591.39	Siniestros a su cargo ...	101.872.615.93
Reservas técnicas ...	19.872.272.72	Gastos reintegrados por los reaseguradores ...	31.156.841.35
Resaseguro cedido:		Reservas técnicas a su cargo ...	128.011.320.85
Primas ...	120.610.588.92	Total del Debe ...	705.649.763.17
Reservas técnicas ejercicio anterior ...	116.560.954.97	Total del Haber ...	705.649.763.17
Intereses de depósitos ...	261.447.19		
Resultados:			
Saldo acreedor del ejercicio ...	8.165.552.96		
Remanente ejercicio anterior ...	26.723.44		
Total del Debe ...	705.649.763.17		
5.239			

**HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO.  
SOCIEDAD ANONIMA**

OVIEDO

En relación con el programa de aumento de capital redactado por este Consejo de Administración, y en las condiciones expresadas en este anuncio, se podrán suscribir desde el día 5 del próximo mes de octubre hasta el día 4 de noviembre del año en curso, ambas fechas inclusive, acciones 410.999 de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», de 500 pesetas nominales cada una, todas al portador, ordinarias, y de la única serie existente, emitidas de conformidad con lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad del día 28 del corriente, correspondiendo a tales acciones los números correlativos 1.823.999 al 2.234.997.

Estas acciones corresponden a la ampliación del capital social, que era de pesetas 911.999.000, totalmente desembolsado, y se eleva en la cantidad de 205.499.500 pesetas, con lo que dicha capital, una vez suscritas y puestas en circulación las acciones objeto de este anuncio, ascenderá a la cifra de 1.117.498.500 pesetas.

La emisión de todas estas acciones se hace al tipo o cambio de 110 por 100, con una prima de 50 pesetas y, por tanto, con un desembolso total de 550 pesetas por acción.

Se ofrecen en suscripción a los accionistas de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», y a quienes aporten acciones de ERCOA, S. A. («Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias»), con arreglo a las siguientes normas:

1. Parte del capital ampliado, en cuantía de 93.750.000 pesetas, correspondiente a 187.500 acciones, que serán las de los números 1.823.999 al 2.011.498, ambos inclusive, se cubrirá con aportaciones no dinerarias y se admitirán exclusivamente las que desejen hacer con sus acciones los poseedores de las de ERCOA, S. A. todas de 500 pesetas nominales, que son estimadas en 550 pesetas efectivas cada una.

2. Las restantes acciones emitidas por la mencionada ampliación de capital, números 2.011.499 a 2.234.997, así como las no suscritas por aportación de acciones de ERCOA, S. A., se ofrecen en suscripción, con derecho exclusivo para suscribirlas, a prorrata de las acciones que posean, a los accionistas de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», incluyéndose entre ellos a quienes hayan hecho las suscripciones correspondientes a las aportaciones de acciones de ERCOA, S. A., que antes se han previsto.

Los suscriptores de todas estas acciones desembolsarán al suscribir las 500 pesetas por el capital total de cada acción suscrita y 50 pesetas en concepto de prima de emisión.

3. El importe de las primas de emisión de 50 pesetas por acción, bien se aporte el importe total de su capital nominal y prima en dinero o en acciones de ERCOA, Sociedad Anónima, quedará constituido en reserva con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de 15 de mayo de 1945.

4. Las acciones que se pongan en circulación por aportaciones no dinerarias en acciones de ERCOA, S. A., entrarán a participar en el resultado general que produzca la explotación de los negocios sociales a partir del 1 de enero de 1964.

Las restantes acciones devengarán desde el 1 de noviembre del presente año el interés fijo del 6 por 100 anual sobre las cantidades correspondientes al nominal de los títulos suscritos. Este interés será satisfecho hasta el 31 de diciembre de 1966, y a partir del 1 de enero de 1967 quedarán las nuevas acciones incorporadas al resultado general de la explotación de los negocios sociales.

El primer pago de interés será el 1 de mayo de 1964, abonándose posteriormente los intereses por semestres vencidos el 1 de mayo y el 1 de noviembre de cada año, excepto el último pago de intereses, que, por ocho meses, se abonará el 1 de enero de 1967.

5. Los gastos e impuestos que gravan el acto de esta emisión serán a cargo de la Sociedad emisora.

6. La suscripción queda abierta en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Asturiano, de Industria y Comercio, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo y en todas sus sucursales y agencias.

Los accionistas de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», poseedores de las acciones números 1 al 1.823.998, ejercerán el derecho de suscripción contra entrega de los siguientes cupones, habilitados exclusivamente para este objeto:

Acciones números 1 al 1.621.332, cupón número 72.

Acciones números 1.621.333 al 1.823.998, cupón número 73.

Quienes sean accionistas de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», por aportación de acciones de ERCOA, S. A., y deseen ejercitar el derecho de suscripción preferente, lo harán recogiendo los valores que les serán facilitados en el Banco Herrero, de Oviedo.

Se entenderá que no aceptan la suscripción ofrecida quienes no lo hubiesen hecho dentro del plazo mencionado en las condiciones señaladas anteriormente.

7. Una vez terminado el plazo de suscripción y aportación antes fijado, y de conformidad con las suscripciones que se hubieren hecho, se pondrán en circulación las acciones suscritas, y cuyos capitales se hubiesen aportado dentro de aquél.

8. Los poseedores de acciones de ERCOA, S. A., que deseen aportarlas al patrimonio de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», a su opción, comparecerán a otorgar ante Notario escritura de aportación o extenderán y firmarán el oportuno boletín de suscripción y documento previsto en el artículo 14 de la Ley del Timbre, a fin de formalizar aquella aportación mediante negociación intervenida por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio.

Este Consejo de Administración ha redactado el programa de aumento de capital, acomodado a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades, el que para que pueda ser consultado durante el plazo de suscripción se deposita en el Registro Mercantil de Oviedo, en la notaría de don Pedro Caicoya, de la misma capital, y en el domicilio social, en unión del informe técnico sobre la valoración asignada a las acciones de ERCOA, S. A., y de la Memoria explicativa de su aportación o de copias auténticas de estos documentos.

Oviedo, 30 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—6.000.

**L. A. I. Q. U. E. S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de octubre próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social, Lauria, 46, o de no proceder, en segunda, el siguiente día hábil, a la misma hora, con el orden del día que se detalla:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los artículos 7º, 19 y 22 de los Estatutos sociales.

3.º Acuerdos complementarios de los anteriores, y en especial fijación de los derechos derivados del artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de los acuerdos tomados en la misma Junta.

Barcelona, 25 de septiembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.001.

**SOCIEDAD ANONIMA VINICOLA  
DEL NORTE**

(SAVIN)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo del Urumea, s/n, el próximo día 19 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital y reforma de Estatutos.

Podrán ejercitarse el derecho de asistencia todos aquellos accionistas que con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta figuren inscritos en el Libro-Registro de la Sociedad y sean poseedores, como mínimo, de veinticinco acciones, pudiendo los que no lleguen a esa cifra agruparse y designar quien los represente.

San Sebastián, 1 de octubre de 1963.—1.283.

**COMPANIA DE ANUNCIOS  
Y LUMINOSOS, S. A.**

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 14 de noviembre próximo, a las diecisés horas, y en segunda, si fuere menester, el día 21 del propio mes de noviembre, a la misma hora, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 23.

El orden del día será el siguiente:

1.º Propuesta de aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos de la Compañía.

2.º Propuesta de modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales (convocatoria de Juntas generales).

Barcelona, 28 de septiembre de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pablo Sancho Riera.—6.806-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Tráiler, 29 - Tel. 2570705  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2.00 ptas.
Atrasado .....	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600.00 ptas.
Extranjero .....	750.00 ptas.